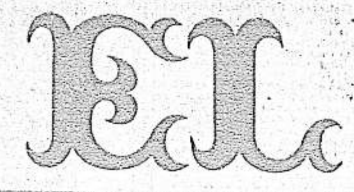
Viernes 15 de Junio de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,721

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO ...
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Sta. Vitores, Santos Vito y Modesto.
Santa Benilde, mártir en Córdoba.
San Bernardo de Menton, confesor en Valais, en el monte ...
La dichosa muerte de San Landelino, abad en Valenciennes.
San Abraham, confesor en Clermont de Auvergne, esclarecido en ... y milagros.
... días transcurridos, faltan 199 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva.

Efemérides

1785—Caída mortal del aeronauta Pilatre de Rozier.
Juan Francisco Pilatre de Rozier, aeronauta, nació en Metz en 1756. Protegido por el conde de Provenza, fundó el Ateneo de ... Despues de los descubrimientos de los hermanos Montgolfier, hizo la primera ascension aerostática en un globo ... en 1783. Habiendo querido atravesar la Mancha, con su ..., fué aplastado por la caída de su aparato á 5 kilómetros de Boulogne, el 15 de Junio de 1785.
1814—Batalla del Palmar, ganada por el General D. Fructuoso Rivera sobre el ejército del gobierno mandado por el General don Manuel Oribe.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La propiedad de los telégramas

La idea de impedir que las noticias recibidas por medio del telégrafo y dadas á la publicidad se reproduzcan por la prensa diaria, es completamente nueva.—No tenemos noticia de que en ningun pais del mundo exista semejante prohibicion.—Y cuenta que el desarrollo de las líneas telegráficas y el inmenso interés que hoy tienen los acontecimientos que se desenvuelven en el Oriente de Europa, prestarian una importancia escepcional á esa prohibicion.

Sin embargo, apenas la agencia Havas-Reuter ó cualquiera otra publica un telégrama del teatro de la guerra, hay cien prensas que se apoderan de él, lo reproducen y lo hacen circular por el mundo.

A nadie le habia ocurrido hasta ahora la peregrina idea de que las prescripciones de los Códigos que reconocen y garanten el derecho de propiedad, prohiben la reproduccion de las noticias telegráficas entregadas por el que las recibe á los cuatro vientos de la publicidad.

Se habia comprendido, sí, que las obras del ingenio pertenecen á aquel que las produce; y por leyes especiales se habia garantido á los autores el derecho de propiedad sobre sus obras, no de otra suerte que al inventor de una máquina se le garantiza la propiedad de su invento. Con este objeto se ha prohibido en casi todas las Naciones de Europa la reproduccion fraudulenta de los libros que se publican. Nadie, sino el autor, ó el que por él esté autorizado, tiene derecho de reimprimirlos.—De este modo se asegura al autor el goce de los beneficios que legítimamente le corresponden.

Pero á nadie se impide que dé noticia de la aparicion del libro, de la materia de que trata, de su doctrina, si es libro científico ó filosófico, de su argumento, si es novela ó poema. Lo que se prohibe, lo que se reserva al autor como su patrimonio, es la reimpresion, es la copia impresa de su prosa ó de sus versos.

Como se vé, la cuestion varía totalmente cuando se trata de telégramas políticos ó comerciales.—En ellos no se busca el estilo, la doctrina ni la belleza literaria. Se busca el hecho positivo y descarnado.

El conocimiento de ese hecho lo tiene aquel á quien se ha comunicado.—Dueño es de publicarlo ó de reservárselo para sí.—¿Opta por su publicacion?—Pues entonces es un contrasentido pretender coartar la publicidad.—¿No podrá otro recibir la misma comunicacion telegráfica que él recibió?

¿Qué derecho es el que se lastima al reproducir un telégrama? El que lo publica, renuncia al publicarlo á la posesion exclusiva de él. Lo publica porque así conviene á sus intereses ó á sus propósitos. Todo el mundo es dueño de leerlo, y de trasmitir la noticia que ha leído. El periodista no necesita para dar la noticia á sus lectores, ni aun leer el telégrama. Basta que un amigo le refiera lo que contiene.

Ahí están en la pizarra de la Bolsa los telégramas que recibe la Cámara de Comercio. Todo el que en ella tiene entrada puede ir á leerlos, y repetir la noticia á todo el mundo. ¡Y se quiera impedir que esa misma noticia aparezca al dia siguiente en los diarios!

Lo repetimos; no tenemos noticia de que en ningun pais del mundo se haya intentado establecer semejante prohibicion.

Las Leyes que rigen la propiedad comun no son aplicables á la propiedad literaria: pero tampoco las Leyes de propiedad literaria tienen aplicacion á las noticias, sean telegráficas ó no.

Estas, una vez lanzadas á la publicidad, son del dominio público: todo el mundo es dueño de repetirlas, de palabra, por escrito ó en letras de molde. El primero que tuvo conocimiento de ellas, fué dueño de darles ó no publicidad. Una vez publicadas, ha conseguido su objeto y es un contrasentido que pretenda que los órganos de la prensa diaria reserven una noticia que él mismo ha entregado al público.

Revista de la prensa

La prensa ha dado cuenta en estos dias pasados de que en el Club Fomento de la Educacion se han celebrado algunas conferencias en que han tomado parte varias señoritas leyendo ó recitando producciones suyas. Esto da márgen á *La Democracia* para insistir en las opiniones que hace poco emitió sobre la conveniencia de difundir la instruccion en el bello sexo. El colega dice que ha leído alguna de aquellas producciones y que ha quedado agradablemente sorprendido al ver espresados en formas espontáneas y sencillas pensamientos dignos de los espíritus mas avanzados de nuestro siglo. Las conferenciantes no toman por tema de sus composiciones una cuestion de disciplina escolar; sino que mirando la mision de la educacion desde mayor altura y pensando sin duda que el fundamento de la enseñanza está en la nocion de las condiciones sicológicas y morales del ser humano, cualquiera que sea su sexo, abordan francamente la cuestion de la personalidad jurídica de la mujer, y reclaman para ella la posicion que la naturaleza le ha señalado en la comunidad humana. Se llaman *libres pensadoras*, y lo son, dice *La Democracia*, porque se emancipan de las preocupaciones vulgares que condenan á la mujer á la sumision y al silencio. «Comprendo, dice uno de esos discursos, que en estos momentos será inmenso el júbilo que inunda al corazon de los propagandistas de la educacion y de la libertad de la mujer, porque ven que los resultados toman todos los dias proporciones mas satisfactorias á sus esfuerzos y desvelos. Ya no es un hecho aislado el que nos preocupa; un solo pensamiento nos une á todas; desde hoy la tribuna del Club Fomento de la Educacion nos servirá para dar ancho vuelo al pensamiento en nombre de la libertad ilustrada por las ciencias y las letras.»

Escusado es que digamos con qué entusiasmo se asocia al redactor de *La Democracia* á esta propaganda, y escusado es tambien añadir que aplaudimos, como nuestro ilustrado colega, la iniciativa tomada por las damas del Club Fomento de la Educacion.

En solo editorial contiene *La Revista Mercantil* ... acuse á la Aduana y especialmente á la Vistaría de defraudar las rentas del Estado.

El mismo redactor de *La Revista*, despues de formular este tremendo cargo, ha encontrado que es fuerte y para justificarlo ha acudido al diccionario de la lengua, y encontrado que una de las acepciones del verbo defraudar es: «malversar fondos agenos ... de administrarlos.» Se aplica, pues, á demostrar que esto es lo que hacen los señores Vistas de Aduana al pretender administrar las rentas públicas con un celo exagerado, cuando en realidad privan de esas rentas al Gobierno.

Para probar su tésis, cita el señor Lobo el caso de haber acudido una casa á despachar un cajon de géneros de lana y algodon para vestidos ordinarios. La casa habia vendido ya el artículo al precio de 17 centésimos la yarda, calculando que el máximum del aforo no pasaria de 10 á 12 centésimos el metro. Pero los Vistas clasificaron el artículo como casinete y en consecuencia lo aforaron á 22 centésimos el metro. La casa no se conformó con esta clasificacion y apeló á la Comision de Tarifa, pero la Colecturía no hizo lugar á la apelacion, alegando que la determinacion del Vista era terminante. Entonces acudió la casa al Ministerio de Hacienda, pero han transcurrido mas de 15 dias sin que haya recaido resolucion. Si se niega su solicitud, está decidida á enviar el género á Buenos Aires.

Aquí entra el Sr. Lobo á demostrar que si esto sucede, la arbitrariedad de la Aduana privará á la renta de la Nacion del importe de esos derechos.

Parece que la misma casa trajo hace algun tiempo tres bultos de un género listado *Oxford* para camisas de hombre. Habiendo visto que en la Aduana se aforó ese género á 95 milésimos el metro, con cuyo aforo era segura la venta en plaza de ese artículo, hizo venir 60 bultos mas. Pero al presentarlos al despacho, la Aduana los aforó, no á 95 milésimos como antes, sinó á 120 milésimos. En vista de esto la casa introductora espidió los 60 bultos de *Oxford* á Buenos Aires, perdiendo la venta cinco mil y pico de pesos á que ascendian los derechos que debian haber pagado.

Con estos dos ejemplos queda probado, segun *La Revista Mercantil*, que la Aduana por su exagerado celo está defraudando al erario público en muchos miles de pesos.

En su parte editorial publica *La Tribuna* el decreto espedido por el Gobierno derogando el de 14 de Mayo por el que se prohibió la matanza de vacas en estado de gestacion.

Tambien publica los decretos aceptando la renuncia hecha por el coronel D. Simon Moyano del cargo de Jefe Político de Soriano y nombrando en su reemplazo á D. Vicente Garzon.

***

El Telégrafo Marítimo trata del derecho de propiedad.

Empieza tomándose el innecesario trabajo de defender ese derecho, que nadie piensa en atacar. Clasifica luego las diferentes clases de propiedad que existen, y al hablar de la propiedad literaria, demuestra él mismo la especialidad de esa propiedad, que no consiente que sea regida por las mismas leyes que la propiedad de los bienes materiales, muebles ó inmuebles. Así es que en Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Holanda, Rusia, Alemania, Portugal, en todos los paises, en fin, en que la propiedad literaria es protegida por la legislacion, se limita el tiempo durante el cual se respeta dicha propiedad, siendo ese tiempo mas ó menos largo, segun la ley de cada pais. Este hecho que el colega espone, demuestra evidentemente que para que la propiedad literaria sea respetada, es necesario que esté garantida por leyes especiales, porque no tienen aplicacion á ella las leyes dictadas para otra clase de propiedad.

Sin embargo, segun el colega, hay una escepcion á esta regla.

Parece que en Rio Janeiro sin que exista en el pais ninguna ley ni de propiedad literaria ni de propiedad de telégramas, todos los diarios se abstienen de reproducir los telégramas que publica el *Jornal do Commercio*.

No tratamos de poner en duda el hecho que resueltamente afirma el colega: pero si es exacto, probará solamente que los periodistas de Rio Janeiro son muy bondadosos y condescendientes. De otra suerte no se creerian obligados á respetar un derecho que no se funda en ninguna ley, y que en nuestro concepto no existe, tratándose de telégramas que han visto ya la luz pública.

No comprendemos el argumento que quiere sacar *El Telégrafo Marítimo* al recordar que la Constitucion de la República, previendo los casos en que no hubiese leyes patrias que reglamentasen determinadas materias, dispuso que á falta de esas leyes se recurriese á las de Indias, á la Recopilacion Castellana, al Fuero Real, al Fuero Juzgo y á las Leyes de Partidas. «Así, pues, dice gravemente nuestro estimable colega, la propiedad de los despachos telegráficos, ya antes del decreto de 8 del corriente mes, estaba legalmente garantida y como lo establecen las citadas leyes españolas, á perpetuidad.»

Por nuestra parte no tenemos el menor inconveniente en sometemos á todas las disposiciones sobre despachos telegráficos que contengan las leyes de Indias, la Nueva y Novísima Recopilacion, el Fuero Real, el Fuero Juzgo y las Leyes de Partidas.

***

El Ferro-Carril espera, por honor de la prensa argentina, que merecerá de toda ella severa reprobacion el artículo publicado por *La República* de Buenos Aires que ayer hemos reproducido en nuestras columnas, sobre las fortificaciones de la isla de Martin García.

Dice el colega que *La República* ha obedecido á inspiraciones estrechas y detestablemente ruines, concretando su pensamiento á la cuestion estratégica, exagerándola con alarmas ridículas que no corresponden á la hidalguía del pueblo argentino ni á la ilustracion y entereza de sus hombres públicos. Segun *El Ferro-Carril*, el artículo de *La República* es un torpe anacronismo. En él se ve exhumado de su tumba de Obligado y del Tonelero, algo como el bárbaro *sistema americano* de Rosas en 1844. Para demostrar esta asercion transcribe algunos párrafos de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires del mes de Octubre de 1844. Tambien reproduce algunos párrafos de escritos del doctor D. Florencio Varela y del doctor Alberdi, con el objeto de demostrar cómo aquellos ilustres argentinos, defendiendo la libre navegacion de los rios, anonadaban los mezquinos y contradictorios argumentos empleados por el Gobierno de Rosas para impedirla.

Termina excitando á la prensa argentina á que cumpla su mision, estimulando á aquel Gobierno para que siguiendo el ejemplo dado por el Gobierno Oriental al habilitar el pasaje por el Canal del Infierno, preste tambien su contingente á los intereses de la navegacion y del comercio del Rio de la Plata.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Junio 14 de 1877.

Considerando que el Gobierno al dictar el Decreto de fecha 14 de Mayo ppdo. prohibiendo la matanza de vacas en estado de gestacion, creyó contribuir con esa medida al acrecentamiento de la riqueza pecuaria, cuya notable disminucion atribuia principalmente á aquella causa;

Considerando que del informe presentado por la Asociacion Rural y de las opiniones de los hacendados mas competentes, resulta que el citado Decreto no produciria en la práctica los bienes que el Gobierno tuvo en vista al expedirlo;

Considerando que es deber del Gobierno acatar la opinion pública, cuando esta se manifiesta en términos convenientes y respetuosos, llevando á su ánimo el convencimiento razonado de la ineficacia de las resoluciones cuya modificacion ó derogacion se solicita;

El Gobernador Provisorio, de acuerdo con esas consideraciones, decreta:

Art. 1º Derógase el decreto de 14 de Mayo ppdo., prohibiendo la matanza de vacas en estado de gestacion.

Art. 2º Comuníquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo.)

Hallándome imposibilitado para poder continuar al frente de este Departamento, como delegado del Poder Ejecutivo, vengo ante V. E. á presentar mi indeclinable renuncia del honroso cargo de Jefe Político con el que el Gobierno de V. E. se sirvió distinguirme.

Al presentar á V. E. la dimision de tan honroso puesto, no me guia otro móvil que el que he manifestado á V. E., pues siendo incompatible con mi estado de salud prestar toda la actividad que se requiere para el buen desempeño, vengo á rogar á V. E. se sirva influir con el Superior Gobierno para que mi renuncia sea aceptada, pues en ello recibiré un señalado servicio.

Esto no obsta para que una vez mejorado de mis dolencias, pueda el Gobierno contar con mi débil concurso, siempre que lo crea conveniente.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion y respeto.

Simon Moyano.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 14 de 1877.

Acéptase la renuncia que del cargo de Jefe Político del Departamento de Soriano eleva el Coronel don Simon Moyano, agradeciéndosele los servicios prestados, y nómbrase para reemplazarlo al ciudadano D. Vicente Garzon.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Junio 14 de 1877.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Coronel D. Simon Moyano del cargo de Jefe Político del Departamento de Soriano, el Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase Jefe Político del espresado Departamento al ciudadano D. Vicente Garzon.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
José M. Montero.

Montevideo, Junio 14 de 1877.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

He recibido la nota de V. E. de esta fecha, adjuntándome copia legalizada del decreto por el que se me nombra Jefe Político del Departamento de Soriano.

Por el momento me concreto á aceptar el cargo agradeciendo el honor que se me hace.

Saludo al señor Ministro con toda consideracion, etc.

Vicente Garzon.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

EMISION Á SUSTITUIR

Esta oficina ha recibido con esta fecha una nota de la Contaduría General, transcribiendo otra del Ministerio de Hacienda, para su cumplimiento, anunciando que el Superior Gobierno ha resuelto prorogar el plazo acordado para la sustitucion de la Emision nacionalizada, aun circulando, por todo el mes de la fecha—previniendo á la vez que el dia 2 de Julio próximo debe quedar cerrada definitivamente la cuenta de sustitucion, á fin de inutilizar el material sobrante.

Lo que se pone en conocimiento del público á sus efectos.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

j.6-21

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública

CUADRO QUE DEMUESTRA LA EMISION NACIONAL PUESTA EN CIRCULACION, EN SUSTITUCION DE LA EMISION NACIONALIZADA, EXTINGUIDA POR EL FUEGO POR LA COMISION ENCARGADA DE LA EXTINCION, DESDE EL 2 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 1877.

ENTRADA	BILLETES 100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
1877 En Enero—Varias Emisiones	9.177	4.431	80.053	53.079	64.571	41.038	77.183	22.905	23.063	$ 3.533.754.10
En Febrero—Id. id.	1.855	674	29.307	23.434	31.032	19.210	52.825	29.824	21.571	1.154.375.90
En Marzo—Id. id.	674	256	10.733	10.431	12.315	9.330	25.839	13.683	8.515	222.414.50
En Abril—Id. id.	601	171	6.253	6.043	5.392	6.065	13.495	6.397	3.350	302.284.50
Mayo 30—Mauá y Ca., Contrato 22 de Octubre de 1875	1.405	654	10.780	10.660	10.581	8.219	15.214	12.766	6.026	582.487.60
« —Junta de C. Público, ley de 4 de Mayo de 1870		3		2	5		421	151	193	681.10
« —Junta de C. Público, ley 25 de Enero de 1875					690	273	2.854	1.017	241	6.375.20
« —Mauá y Ca., íd. íd.	1		10	6			33	61	22	422.40
« —Italiano, ley 4 de Mayo de 1870							13	8	16	20.20
« —Montevideano, íd. íd.			1			1	13	21	9	47.30
« —Comercial del Salto, íd.				1			1			11.00
« —Navia y Ca., ley 24 de Mayo de 1875		1	36	79			26	30	25	1.560.50
	13.513	6.515	130.181	109.905	124.702	83.235	188.247	96.107	63.366	$ 6.413.583.70

SALIDA	BILLETES 100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
1877 En Enero—Emision Nacional	15.229	25.973	39.811	20.320	1.085	1.539	2.437	1.539	2.233	$ 3.533.754.10
En Febrero—Id. id.	2.017	10.345	15.832	11.218	541	666	655	470	1.106	1.154.375.90
En Marzo—Id. id.		5.817	7.653	8.135	422	258	531	195	600	222.414.50
En Abril—Id. id.	479	3.053	4.565	1.497	544	294	344	215	925	302.284.50
En Mayo—Id. id.	1.271	5.000	7.110	6.815	345	415	313	778	1.117	591.841.40
	18.996	49.999	75.191	47.938	3.160	3.299	4.310	3.197	5.636	$ 6.413.583.70

Montevideo, Mayo 30 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

REPUBLICA ARGENTINA

Carta del Dr. Rawson

Ese ilustrado médico argentino ha dirigido la siguiente carta á uno de sus amigos residente en Buenos Aires, la cual ofrece particular interés, principalmente en lo que se refiere á las aplicaciones de los estudios meteorológicos:

Nueva-York, Abril 24.

Mis modestos recursos han sido una limitacion para los viajes. Hácia el Oeste solo he alcanzado á Chicago y comido sobre el Canadá para volver por el puente Victoria á N. Inglaterra y despues á esta ciudad donde pasamos el riguroso invierno. Me iré de los Estados-Unidos dentro de un mes sin conocer el Misissipí. Aunque los viajes son relativamente baratos aquí, los largos viajes cuestan plata, sin embargo, y no siempre se tiene á la mano la necesaria para realizar los mejores deseos.

He vivido con economía, pero sin ninguna sustancial privacion para mí y para mi familia. Viviendo en un hotel con mayores comodidades que las que jamás he conocido, y muchas que ni las imaginaba, he gastado mensualmente una suma equivalente á ½ de lo que gastaba en Buenos Aires, incluyendo en este cómputo los gastos de largos viajes, y la permanencia en ciudades y hoteles mucho mas caros, como en Chicago, Boston y Washington. Esto ha permitido que mi permanencia en este pais se haya prolongado á tan tiempo mas del que calculaba por mi presupuesto y sin agregar un centavo al dinero que tenia apropiado para ese objeto. Con la esperiencia adquirida, creo que se pueda gozar mas todavía sin aumentar sensiblemente los gastos.

Hago mencion de un establecimiento que puede decirse nuevo en el mundo, y que para Vd. mismo es nuevo, puesto que su existencia data de seis años solamente, aunque habrá leido descripciones de él muchas veces, teniendo como en efecto ha alcanzado una autoridad universal: hablo de la oficina meteorológica de señales, *(signal office)* adscrita al Departamento de la Guerra.

Mi larga ... visita á esta oficina no se borrará jamás de la imaginacion.

Un *Chief-Signal-Office* situado en Washington es el gran centro donde concurren todas las operaciones meteorológicas verificadas en los Estados-Unidos, en el Canadá y en algunas estaciones del Golfo de Méjico.

Estos informes se trasmiten por telégrafo tres veces al dia, espresándose en ellos con admirable ... todos los hechos relacionados con los fenómenos atmosféricos: la temperatura, la presion barométrica, la humedad relativa, la direccion y velocidad del viento, la presencia y ... calidad de las nubes, si las hay, la lluvia, la nieve, los relámpagos y truenos, etc. El tiempo de la trasmision es el de Washington; de suerte que en un momento dado se sabe en aquella oficina cuál es el estado del tiempo, en todos sus elementos constitutivos, sobre la inmensa superficie del territorio nacional, desde Peratina en el territorio de Dakota á 49° hasta Key West en Florida á 24°, y desde el Atlántico hasta el Pacífico; agregándose á estas las que vienen del Canadá, de Montreal, por ejemplo, á 53° y de las Islas Barbadas á 13° en el Golfo de Méjico.

Hay un gran plano de algunas yardas de estension en el que están representadas en número de 132, las estaciones donde se llevan observaciones meteorológicas que se trasmiten por telégrafo. En ese plano se marca tres veces al dia la condicion meteorológica de cada una de las estaciones, y se forman con esas indicaciones dos mapas diarios en los que queda consignado el movimiento. Para mayor claridad, cada mapa tiene su representacion en cinco distintos en los cuales se traza separadamente lo que corresponde, sea á la presion atmosférica y elevacion termométrica, sea la direccion de los vientos, sea la calidad de las nubes, etc.

La enorme masa de trabajo que este proceso incesante representa y que está bajo la direccion del general Myer, tiene por objeto el estudio de las leyes que rigen las tormentas, estudio bastante adelantado ya, y que permite calcular en una aproximacion prodigiosa, cuál será el estado atmosférico físico en las diversas secciones del territorio. La prediccion del tiempo, tan importante para la navegacion como para la agricultura, es una consecuencia de lo que ya puede llamarse la ciencia de la Meteorología.

La zona de una tormenta que se hace sentir muy lejos, y que se marca en Minesota ó en Oregon, por la depresion escesiva del barómetro, como indicio de que es ese el centro del cyclon, y que marcha en una direccion y con una velocidad determinadas por el viento, hace conocer á la oficina de Washington cuál es el rumbo que la tormenta llevará y cuándo ha de alcanzar á las regiones del Este ó Sud. En 1870, segun me decia el General Myer, se han avisado á los puertos de mar la inminencia de 72 tormentas acompañadas de huracanes, y de estas se han realizado 60, mientras que en 1875, el informe habla de 77 tormentas anunciadas y 59 realizadas; estos anuncios se hacen con anticipacion de muchos dias. La prensa de todo el pais publica diariamente las noticias meteorológicas que son trasmitidas á todas las ciudades americanas y á las vecinas por el telégrafo, y la confirmacion de las predicciones se cumple en un 90 por ciento de los casos.

Visitemos la oficina en un hermoso dia de Marzo; el cielo estaba claro y sereno, la temperatura era agradable, el aire se movia sin violencia, y todo hacia esperar la continuacion de esta situacion ... pocos minutos despues de la anotacion del medio dia; de manera que podíamos contemplar en el gran mapa la meteorología de 132 puntos de territorio, como si estuviésemos presentes en cada uno de ellos, separados como están uno de otro por cientos de miles de millas. Aquí el tiempo era escelente como en Washington, allí se veian algunos cirrus corriendo velozmente en las mas altas regiones de la atmósfera, en otra parte estaba lloviendo, mas allá ó mas acá nevaba en abundancia, en otro sitio el viento era de 56 millas por hora, y en cierta region habia una temperatura de muchos grados bajo cero.

El empleado superior que nos acompañaba, señalándome sucesivamente las diversas regiones del mapa, me las esplicaba con toda paciencia. «Hé aquí, me dijo, la gran depresion barométrica que marca el centro de cyclon; esta es el área que la tormenta abraza; esta es la direccion que trae con tal velocidad, esta noche ó mañana muy temprano aparecerán en Washington algunos *cirrus* que marchan con mas rapidez que las otras nubes, en razon de su elevacion, y en el curso del dia la tormenta representada por una copiosa lluvia sin truenos, se dejará sentir aquí donde permanecerá mas de 24 horas.»

Acostumbrado á ver todos los dias publicadas en los diarios y derivadas de la misma fuente, anticipaciones semejantes á esta, y ver se cumplirse con mucha generalidad, aquella aseveracion, sin embargo, me impresionó como cosa nueva, por las circunstancias en que la oia. Me asomé silencioso á la ventana, miré el cielo y lo encontré como antes plácido y tranquilo, como si quisiera desmentir aquel pretencioso vaticinio hecho dentro de las paredes de una oficina. Volví despues al mapa, me informé de nuevo, y me parece que ajusté el abrigo que llevaba sobre mí, presintiendo la lluvia y el frio que veia marcados en Indiana, ó la nieve abundante que se señalaba en Montreal hasta Maine.

En fin al dia siguiente amaneció como estaba predicho, se desató la lluvia, que nos tuvo encerrados hasta el otro dia.

Parece confirmada la teoría de que se debe contemplar como una unidad meteorológica la atmósfera entera que cubre el globo; y aunque por ahora solo se combinan observaciones del hemisferio Norte, yo creo que las leyes de las tormentas no se comprenderán en toda su verdad mientras aquellas observaciones no se estiendan al otro hemisferio con la misma perfeccion. Así me permití decírselo con mis razones al general Myer, y se lo repetí tambien al venerable profesor Henry hablando sobre esta materia. Cada año se da mas estension al sistema, y desde Enero la marina americana está provista de instrumentos adecuados, examinados por la oficina central, á fin de que puedan hacerse observaciones diarias en todas las latitudes adonde alcancen los buques nacionales.

El *Herald* de Nueva-York, cuyo espíritu de empresa no tiene medida, ha instituido tambien un plan de observaciones á imitacion del de Washington, y sirviéndose de los datos de este. Por tres veces consecutivas el *Herald* ha predicho la aproximacion de tormentas sobre las costas europeas, ha trasmitido el aviso por el cable con cuatro ó cinco dias de anticipacion, y las predicciones se han cumplido con una aproximacion de pocas horas, á punto de que Mr. Le Verrier, director del observatorio de Paris, ha enviado al *Herald* sus felicitaciones.

En el mes de Mayo nos iremos á Europa. Vamos á encontrarnos allí en plena guerra, que tal vez será general. Mientras que los Estados-Unidos, esta Nacion de 42 millones de locos, que se gobiernan por sí mismos, han logrado dar solucion pacífica á una de las crisis mas tremendas que suelen comprometer á un pueblo, aquellos sábios y paternales monarcas de Europa, con sus sapientísimos ministros, han decidido sacrificar dos ó tres millones de vidas, traer la miseria á muchos millones mas y barbarizar á los que sobrevivan con el régimen de la bayoneta; todo para decidir si los cristianos del Oriente estarán mejor cuidados por los musulmanes actuales ó por los cosacos venideros. Lecciones para la Historia....! Para Vd., mi buen amigo, un apreton de mas, hasta que volvamos á vernos.

Su afmo.

G. Rawson.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete francés *Gironde* entrado ayer no ha traido noticias que adelanten á las del *Britannia* ya publicadas.

Hé aquí el único telégrama europeo que registra el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro de fecha 10 del corriente, recibido por el *Gironde*:

Paris, Junio 7—De la guerra ruso-turca no hay ninguna noticia de interés.

El Emperador del Brasil fué á visitar la colonia agrícola de los jóvenes detenidos de Melleray cerca de Tours.

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Mayo 8 de 1877.

- Las noticias de la guerra recibidas hoy anuncian que las tropas rusas, á consecuencia de su último encuentro con los turcos ante Kars, retrocedieron ocho millas; que el ejército ruso, atravesando el Danubio, avanza en fuerza; que los turcos están reforzando su posicion frente á Silistria; y que probablemente habrá muy en breve alguna gran batalla en esa direccion.

Un telégrama de Berlin, de esta mañana, dice: «Los diplomatas rusos dieron una vez mas á entender á las córtes europeas que su augusto amo no pretende engrandecimiento alguno.»

Hace tiempo, envió el gobierno inglés á sir Teófilo Shepstone con plenos poderes para apaciguar los desórdenes que habia en el Estado de Transvaal, ó república sud-africana, como se llamaba oficialmente, que amenazaban envolver al Africa del Sud en una guerra peligrosa con las otras naciones.

Sir Teófilo dió al gobierno de los Boers en aquel Estado tiempo para evitar ese desastre por los medios á su propio alcance pero sin el menor resultado. De modo que ahora sabemos que el 12 de Abril el enviado británico declaró al presidente Burger que, en vista de la creciente agitacion entre los indígenas, no pudiendo por mas tiempo esperar la restauracion espontánea del órden en el territorio Transvaal, debia tomar posesion del gobierno en nombre de la reina. El presidente presentó contra ese proceder una protesta formal estampada en una proclama dirigida al pueblo, pero aconsejando al mismo tiempo la sumision pacífica, despreciando toda tentativa de resistencia inútil.

- La bandera inglesa fué enarbolada en Pretoria y las tropas que habian sido concentradas en New-Castle, en la estremidad de Natal, al Noroeste, fueron llamadas para evitar la posibilidad de disturbios. No se cuenta, pues, con resistencia organizada. Ni aun los Boers mas recalcitrantes se animan á visitar á la Inglaterra. Si hubiese cualquier idea de declarar la independencia del pais por medio de la fuerza, Pablo Kruger, jefe elegido del partido *dopper*, enemigo declarado de la liga inglesa y de las ideas modernas, no habria salido de Pretoria, como consta que salió, en compañía de otro político del mismo partido, en busca de simpatía y auxilio en Europa y América.

Estos enviados inofensivos, ocupando la misma posicion indescribible que los señores Mason y Slidell, de los Estados confederados, han de protestar contra la conducta de Inglaterra ante todos los gobiernos que reconocieron la independencia del Transvaal, desde su establecimiento como una república, hace un cuarto de siglo.

Sin embargo, este llamamiento no se hará por los Boers si tuviesen la mínima esperanza de hacer efectiva una protesta por cualquier otro medio.

Asumiendo la autoridad en el Transvaal, sir Teófilo abolió inmediatamente el impuesto de guerra á que habia recurrido el presidente Burger, medida esta que puede reconciliar á algunos de los Boers con el cambio de gobierno, y es posible que la eleccion de un nuevo cuerpo legislativo presente una mayoría en favor del sostenimiento de un gobierno británico. Pero ya sea ó no así, los motivos que nos obligaron á anexar el Transvaal continuan en toda su fuerza.

El hecho de haberse estendido la autoridad de la reina al Transvaal, lo que será casi de cierto seguido de la admision de los Estados libres de Orange á la proyectada confederacion, ha aumentado inmensamente nuestra responsabilidad en aquella parte del mundo, y esperamos que tambien nuestra capacidad para gobernar. Nuestras colonias, el Cabo, Griqualandia occidental y el Natal, siendo que las dos primeras deben ser incorporadas en un solo gobierno, son habitadas por menos de 250,000 hombres blancos y mas de un millon de indígenas. Los Estados holandeses aumentaron de unos 70,000 hombres blancos el total de esa poblacion, pero duplicaron el número de indígenas.

No es fácil tarea contener con firmeza y al mismo tiempo con justicia, dos millones de salvajes, la mitad de los cuales son cafres, de aquella valiente y feroz raza que probó sus fuerzas contra nuestras armas en repetidas y sangrientas peleas.

Se cree que ahora el primer paso de sir Teófilo será hacer la paz con Secocoeni y establecer relaciones amigables no solo con ese jefe cafre, sino tambien con el rey de Zulu, que se dice tiene un ejército de 40,000 hombres prontos, si la guerra continuase, para aplastar la república.

Por ahora es dudoso si los Boers se resignarán pacíficamente al dominio británico, ó si cediendo á sus instintos nómades, se internarán. Ya han huido tres veces del territorio inglés. Primero emigraron de la colonia del Cabo, espulsando á los jefes de Zulu del distrito de Natal; y cuando este fué formalmente declarado colonia inglesa en 1843, partieron de nuevo y atravesando las montañas Drakenberg, fundaron el Estado libre de Orange, entre el rio de este nombre al Sud y el Vaal al Norte y al Oeste. Aquí se convirtieron en un elemento tan perturbador de nuestras relaciones con los indígenas, que fueron luego anexados con el nombre de Soberanía del Rio Orange.

Cuando se realizó esta anexion, gran número de Boers atravesó el Vaal y fundó la república Sud-Africana, conquistando un territorio que se estiende desde aquel rio hácia el Norte en direccion al rio Limpopo, unos dos grados entre los trópicos. Este es el territorio que acaba de ser anexado, y la opinion en la colonia parece dispuesta á creer que muchos de los Boers invadirán el pais de los Bechuanas, que queda al Oeste de la República anexada.

El partido nacional de Irlanda *(home rule party)* habiendo presentado en la Cámara de los Comunes una propuesta á fin de que se nombrase una comision para examinar y relatar las relaciones existentes entre la Gran Bretaña é Irlanda, se siguió una discusion, notable por los discursos de los jefes liberales, en que estos, al paso que admiten la posibilidad de haber medios que faciliten medidas legislativas de menor importancia sobre cuestiones subordinadas que afecten al Reino Unido, comprometen á su partido á resistir hasta lo último á cualquiera alteracion en la ley de la union de Irlanda.

Procediéndose á la votacion, fué rechazada la propuesta por una enorme mayoría, votando solo doce miembros ingleses con la minoría, y estos lo hicieron no por la introduccion de un sistema federal, sino por una informacion con el objeto de desvanecer las ilusiones irlandesas á este respecto.

En la discusion de los detalles de la medida ministerial «para mejorar el sistema de educacion en nuestras mas antiguas universidades de Oxford y Cambridge,» el partido liberal intentó hacerle grandes alteraciones, pero en vano, porque la mayoría rechazó todas las mociones de los liberales.

En la segunda discusion de la Cámara de los lores, del proyecto de ley de entierros, el conde Granville propuso una resolucion que ninguna ley, sobre el asunto sería satisfactoria si no autorizase á los no conformistas á prestar los actos de su religion á sus muertos, en los entierros en cementerios parroquiales: y aunque su resolucion fuese rechazada, lo fué por una mayoría comparativamente tan pequeña, que inmediatamente anunció que cuando se discutiese la cláusula respectiva, renovaria sus esfuerzos en ese sentido: admitiendo el primado de la Inglaterra que la cláusula, tal cual se halla, necesita de alguna modificacion y estremando una opinion favorable á las vistas de lord Granville.

Habiendo obtenido autorizacion legislativa el gabinete tory para la creacion de dos nuevos obispados en Inglaterra, se animó á presentar ahora á la Cámara de los Comunes un proyecto añadiendo cuatro sedes mas al episcopado inglés.

La Cámara de los Comunes rechazó una propuesta para que se nombrase una comision que informase sobre la conveniencia de publicarse oficialmente por estenso sus debates. La propuesta se presentó fundándose en la insuficiencia de los estractos publicados por los diarios de Lóndres; á esto argumento se respondió que esos estractos, especialmente los del *Times*, eran suficientemente largos para todos los fines útiles; que una publicacion oficial por estenso no sería generalmente leida y sería dispendiosa; y que en caso de discusiones importantes los estractos estaban siempre á la altura de las cuestiones.

Lo que es cierto es que nuestros diarios son hojas de *penny*, con espacio limitado y que sacan su renta de los anuncios, y solo el *Times* tiene espacio á su disposicion para resúmenes comparativamente largos. Los discursos parlamentarios solo serian leidos con las demas noticias del dia de los diarios; el espacio limitado de que ellos disponen para eso fin tiene la ventaja de condensar y abreviar la oratoria parlamentaria de oradores de segundo órden reduciendo así las discusiones á proporciones recibidas y adelantando de este modo el trabajo público en el cuerpo legislativo, restringiendo al mismo tiempo el prurito de hablar sin un fin útil.

Si precisásemos de un ejemplo palpable de la inconveniencia y el daño que causan las publicaciones de los debates *verbatim et literatim*, podríamos encontrarlo en el *Jornal do Commercio* y en el parlamento brasilero, donde son tan mal empleados el espacio y el tiempo.

La opinion se está pronunciando en Inglaterra contra las negociaciones empezadas en Paris para un nuevo tratado de comercio con Francia y contra los tratados de comercio en general, en lo que respecta á fijar los derechos de importacion; para esto han contribuido los obstáculos que nuestros negociadores encontraron en Paris á toda disminucion de derechos ó admision de mercaderías inglesas; y en vista de esto regresaron á Lóndres á consultar á su gobierno.

A no ser sobre el aguardiente y vinos franceses, no pagamos tributo á las mercaderías de nuestros vecinos importadas en Inglaterra, y los derechos sobre los primeros son impuestos únicamente con el fin de obtener una renta, al paso que no hay un solo artículo que vaya de Inglaterra para Francia que no sea recargado de derechos franceses para fines proteccionistas; de modo que, tratando con la Francia nada tenemos que ofrecer y esta no está dispuesta á darnos cosa alguna. Ademas de que el principio de tratados de tarifa está completamente condenado como incompatible con la libertad de comercio.

Hemos abolido los derechos de importacion en general, en interés de nuestros mismos consumidores.

Hasta aquí los tratados de comercio solo han confirmado los derechos sobre mercaderías inglesas por un número sucesivo de años; y en vez de adelantar la libertad general de comercio, habrá atrasado probablemente.

En 14 años hemos duplicado nuestra importacion de Francia, no en consecuencia del tratado de 1860, sino porque abrimos nuestros puertos á toda clase de mercaderías francesas libres de derechos, con escepcion del aguardiente y vinos; al paso que en ese período la importacion de productos ingleses en Francia subió apenas de 21 millones de £ á 24, debido esto á las restricciones francesas en el tratado.

« Será por tanto bueno, se dice ahora, que los escelentes y honrados caballeros, que tuvimos la simplicidad de enviar á Paris, se despidan de sus corteses antagonistas: y que lord Derby—pues nadie mas que él tiene el derecho de cumplir este deber—intime, una vez para siempre, al gobierno francés y á todos los demás, que ha pasado la época de los tratados comerciales.»

(Continuará.)

Francia

MENSAJE DEL MARISCAL MAC-MAHON—MANIFESTACIONES EN LA CÁMARA—DISCURSO DE GAMBETTA

(Extracto de una correspondencia de Paris al «Jornal do Commercio» de Rio Janeiro).

«El Duque de Broglie, Presidente del Consejo presentó al Senado el siguiente Mensaje del Presidente de la República:

«Señores Senadores:
«Señores Diputados:

«Fué forzoso separarme del ministerio presidido por el Sr. Julio Simon y formar otro. Debo presentaros la narracion sincera de los motivos que me obligaron á tomar esta decision.

«Saben todos, con qué escrúpulo desde el 25 de Febrero de 1875, dia en que la Asamblea Nacional dió á la Francia una constitucion republicana, fuí observador en el ejercicio del poder que me fué confiado, de todas las prescripciones de esa ley fundamental.

«Despues de las elecciones del año pasado, procuré escojer para ministros, hombres que suponia de acuerdo con los sentimientos de la mayoría de la Cámara de Diputados.

«Con este intento, formé sinceramente dos ministerios. El primero tenia á su frente al Sr. Dufaure, veterano de nuestras asambleas políticas, uno de los autores de la Constitucion, tan estimado por la lealtad de su carácter, como ilustre por su elocuencia.

«El Sr. Julio Simon, que presidió el segundo, ligado desde siempre á la forma republicana, queria, como el Sr. Dufaure, conciliarla con todos los principios conservadores.

«A despecho del concurso leal que prestó á ambos, ni uno ni otro de estos ministerios consiguió reunir en la Cámara una mayoría sólida, sustentadora de sus propias ideas—*(Ruidosas esclamaciones y risas en la izquierda.)*

(La derecha):—Dejen hablar!

El Sr. Bernard:—Tenemos el derecho de protestar sino tenemos el de hablar.

El Sr. Presidente del Senado:—Señores, recuerden Vdes. que se trata de la lectura en la tribuna de un Mensaje del Sr. Presidente de la República....—(Interrupcion).

Una voz de la izquierda:—Diga él la verdad!

El Sr. Presidente:—.... es que no sería digno del Senado interrumpir esta lectura con manifestaciones que pudieran ser tenidas como irrespetuosas.—(Muy bien, muy bien, á la derecha.)

El señor Berthauld—Pido la palabra por el órden.

El Sr. Presidente del Consejo, continuando la lectura:

«El Sr. Dufaure pugnó en vano en el año pasado, durante la discusion del presupuesto, por evitar innovaciones que consideraba con toda la razon como desastrosas. El mismo resultado estaba reservado al Presidente del último gabinete en puntos de legislacion muy graves, respecto de los cuales él concordaba conmigo, en que ninguna modificacion debia admitirse.

El Sr. Julio Simon—Pido la palabra para una cuestion personal. (Vivos aplausos de la izquierda).

El Sr. Presidente del Consejo—Continuando la lectura: «Despues de estas tentativas, ambas con mal éxito, yo no podia dar un paso adelante en el mismo camino, sin pedir el apoyo de otra fraccion del partido republicano, la que entiende que la república no puede crear raices sino tiene por complemento y por consecuencia, la modificacion radical de todas nuestras grandes instituciones administrativas, judiciales, financieras y militares. *(Exclamaciones irónicas en la izquierda.)*

«Este programa es muy conocido.

«Los que quieren ponerlo en práctica, están de acuerdo con él, respecto de todo cuanto contiene; al diferen entre sí, es solamente en cuanto á los medios mas apropiados y al tiempo oportuno para aplicarlo.

«Ni mi conciencia, ni mi patriotismo, me permiten asociarme de lejos siquiera y para el futuro, al triunfo de esas ideas. No las juzgo oportunas ni para hoy ni para mañana. *(Aplausos en la derecha).* Cualquiera que fuese la época en que pudiesen prevalecer, no traerian sinó el desórden y el rebajamiento de la Francia. *(Asentimiento en la derecha.)* No quiero ni tentar por mí mismo la aplicacion de estas medidas, ni facilitar el ensayo de ellas á mis sucesores. Mientras yo sea depositario del poder, haré uso de él en toda la estension de sus límites legales, para oponerme á lo que juzgo la ruina de mi pais. (En la derecha: muy bien! muy bien! Susurros irónicos en la izquierda.)

«Pero estoy seguro de que el pais piensa como yo. No es el triunfo de esas teorías, lo que él procuraba en las últimas elecciones. No fué esto lo que les anunciaban aquellos, (casi todos eran candidatos) que se prevalian de mi nombre y se declaraban resueltos á sostener mi poder. (Muy bien, en la derecha. Desaprobacion en la izquierda). Si fuese de nuevo consultado para evitar cualquier equívoco, estoy cierto que repeleria esa confusion.

«Tuve por lo tanto que escoger, y cabíame este derecho constitucional, consejeros que tuviesen la misma opinion sobre este punto, que es la realidad es el único en cuestion.

«No por eso dejo de estar hoy como ayer, firmemente resuelto á respetar y mantener las instituciones, obra de la asamblea que me confirió el poder que constituyó la república.

«Hasta 1880 seré el único que podrá proponer una mudanza. Todos mis consejeros están como yo decididos á respetar lealmente (reclamaciones ruidosas de la izquierda) las instituciones y son incapaces de perjudicarlas.

«Entrego estas consideraciones á vuestras reflexiones y al juicio del pais.

«Para dejar calmar la emocion causada por los últimos incidentes, os invito á suspender vuestras sesiones durante cierto plazo de tiempo.

(«Viva interrupcion y esclamaciones irónicas de la izquierda). Cuando continúen los trabajos legislativos, será posible proceder sin pérdida de tiempo á la discusion del presupuesto, que debe concluir cuanto antes. Hasta entonces mi gobierno velará por la paz pública. *(Risotadas de la izquierda.)*

«En el interior no consentiré que cosa alguna le comprometa. En el exterior la paz será mantenida á pesar de las agitaciones que perturban á una parte de la Europa, gracias á las buenas relaciones que tenemos y queremos conservar con todas las potencias y á la política de neutralidad y de abstencion proclamada últimamente y que mereció aprobacion unánime. *(Muy bien! en la derecha.)*

«En este punto, no hay diferencia alguna de opinion entre los partidos: quieren todos alcanzar el mismo fin por iguales medios. El nuevo ministerio piensa exactamente como el anterior (risas prolongadas en la izquierda), y para afirmar esa conformidad de sentimientos, la direccion de la política estranjera queda en las mismas manos.

«Si algunas imprudencias de palabras ó de la prensa comprometiesen esta buena inteligencia que todos nosotros queremos, emplearé para reprimirlas, los medios que la ley pone á mi disposicion, y para evitarlas, apelo al patriotismo; el cual, loado sea Dios, no faltará en Francia á ninguna clase de mis conciudadanos. *(Muy bien! en la derecha.)*

«Mis ministros presentarán á las Cámaras el decreto que, en conformidad con el artículo 2.º de la ley constitucional de 16 de Junio de 1875, aplaza las Cámaras por un mes.»

A esta lectura se siguió gran agitacion. Algunos senadores insistieron en tomar la palabra, pero el Presidente declaró, que con arreglo á la ley no podia haber discusion y levantó la sesion.

En la Cámara de Diputados fué el ministro del Interior Sr. Fourton quien leyó el mensaje en medio de violentas reclamaciones. El Sr. Paul de Cassagnac dijo que la mayoría era una mayoría de facciosos.

El Presidente lo llamó al órden.

Un miembro de la izquierda gritó al Sr. Paul de Cassagnac. El Presidente llamó al órden á este miembro de la izquierda. Acabada la lectura, el señor Gambetta subió á la tribuna, pero el Presidente no le quiso ceder la palabra, declarando que era preciso permanecer en la legalidad y esperar el futuro con prudencia, firmeza y confianza.

Los diputados se retiraron á los gritos de ¡Viva la República!

Todos los grupos de diputados de la izquierda, se reunieron por su parte, despues de levantada la sesion de la Cámara.

En esta reunion el Sr. Gambetta tomó la palabra en los siguientes términos:

«Señores: Importa á hombres prácticos, revestidos de un mandato cuya autoridad y poder se procura negar, por qué medio han responder al acto de aplazamiento que acaba de herirnos. Debo esplicar antes de todo, que corresponde únicamente á los miembros de la Cámara tomar alguna medida independiente de otras personalidades políticas, que no están en la misma situacion constitucional.

«Es cierto que el conflicto no fué dirigido contra los miembros del Senado, pero sí contra los miembros de la Cámara de Diputados. Debemos por lo tanto proceder colectivamente como diputados, para elaborar un acto claro y fuera de discusion, tanto bajo el punto de vista del derecho como de la defensa de nuestras personas.

«Ya se trató de encargar á alguno de nuestros colegas, de dirigir un manifiesto al pais, conteniendo las dos ó tres ideas dominantes, sugeridas por la situacion actual. Este manifiesto deberá ser inmediatamente discutido y firmado. (Muy bien).

«Creo que cumple, antes que todo, declarar en alta voz, que eso aplazamiento debe ser el prefacio de la disolucion.

«Es menester que nos presentemos ante el pais para hacerlo juez entre los que reclaman el sosiego, el trabajo y la paz, y los que, despreciando la prosperidad nacional, perseveran en la ejecucion de los mas pérfidos designios. Es preciso que se sepa que somos del partido republicano todo entero, unido en la defensa de nuestros derechos; que somos la Cámara reivindicando sus derechos.

Una voz—Como los 221!!

El Sr. Gambetta—Este recuerdo de la Restauracion es exacto, porque tenemos delante de nosotros á las mismas pretensiones de Polignac.

Vamos á asistir á un fenómeno inaudito en los anales del mundo; la disolucion de una asamblea para hacerla comparecer inmediatamente ante el sufragio universal, verdaderamente emancipada y libre. Debemos reclamar y precipitar esa disolucion. (Sí, sí, muy bien!)

«Los electores de 300 francos de la Restauracion volverán á nombrar los 221. Imagínese ahora cuál será la onda de este Océano del sufragio universal, llevando delante de sí á las aves de mal agüero; esos cuervos de la política. *(Vivos aplausos.)*

Despues de algunas otras consideraciones, en la misma reunion fué presentado y aprobado el manifiesto.

Correspondencia de Roma

12 de Mayo.

El telégrafo les habrá adelantado la derrota sufrida anoche en el Senado por el proyecto de ley sobre los llamados abusos del clero, á pesar de los heróicos esfuerzos hechos por su autor Mancini. Ciento cinco votos contra noventa y dos rechazaron el conjunto de la ley en escrutinio secreto, aun despues de haber modificado profundamente el primer artículo de la misma. Este voto que ya no se esperaba, causó profundísima sensacion, rumores en la tribuna ó agitacion en el Senado y en los círculos políticos. Mancini esta mañana presentó su dimision á sus colegas, que quieren hacer causa comun con él, aunque algunos en el fondo desaprobaban la medida.

El Rey en el estado actual de la Cámara popular no puede ni quiere cambiar de gabinete ni de política, y como ni el gobierno puede permanecer bajo el peso de esta derrota ante la agitacion católica de Italia y de Europa, ni tendria prestigio una ley que dentro de quince dias votase la Cámara conservadora despues de una gran promocion senatorial, no adivino qué salida tendrá el conflicto. Hoy tiene el Senado sesion secreta y esta tarde ó mañana habrá interpelaciones en la Cámara popular. Los espíritus pensadores temen que este voto del Senado sea el principio de una agitacion un tanto revolucionaria, que pudiese tener graves consecuencias no solo en la política interior sino en la esterior de la Italia.

Coinciden estas nubes de la política interior con los temores de que sea difícil á la Inglaterra guardar su neutralidad si la guerra se prolonga en Oriente. Los fondos italianos, como los de toda Europa, descienden sin cesar, y aun cuando el gobierno italiano no quiere alterar profundamente el mal asentado equilibrio de los presupuestos, tiene que hacer grandes armamentos de mar y tierra.

Entretanto la peregrinacion católica toma grandes proporciones, y la de Paris, recibida el 5 de Mayo por Su Santidad, escuchó de sus lábios un discurso muy importante. Empezó diciendo Pio IX que solo los que no querian dejaban de conocer las razones de prudencia que tenia para no salir del Vaticano. En él recibia ... católica que no llevaba la coraza sino la cruz al pecho, lo cual no impedia alarmas infundadas á ciertos gobiernos usurpadores, á quienes acusaba la conciencia. Despues, entrando en ese terreno de los recuerdos bíblicos, que el Pontífice ama tanto, evocó lo sucedido á los filisteos cuando vencedores de los israelitas llevaron á su campo el arca santa. Ante su vista cayeron los ídolos, y como el arca no podia quedar prisionera, los mismos filisteos aterrados la restituyeron al pueblo de Israel. También hoy los modernos filisteos ... victorias han hecho prisionera el arca santa, pero á su vez será puesta en libertad por el brazo de Dios omnipotente.

Inútil decir la sensacion que debieron producir estas palabras.

El mayordomo del Padre Santo, monseñor Macchi, ha manifestado ya oficialmente que Pio IX recibirá la peregrinacion española el 19 de Junio. En Roma se cree que los cardenales-prelados españoles vendrán á bordo de la fragata de guerra *Blanca*. La peregrinacion de Inglaterra y de Irlanda que presiden el duque de Norfolk y el marqués de Ripon y que trae grandes presentes para Su Santidad, es esperada mañana.

Ha llamado mucho la atencion en Roma el hecho de haber enviado el duque de Aosta en la semana última un cáliz de oro, valor de tres mil duros, á Su Santidad, acompañado de una carta sumamente respetuosa, á la que Pio IX ha contestado con cariño tambien.

El hecho, sin embargo, se esplica por ser esta una memoria que dejó en su testamento la duquesa de Aosta al Padre comun de los fieles. Es sabido ademas que Pio IX mantiene relaciones cordiales con la reina de Portugal y la princesa Clotilde, hijas las dos de Victor Manuel.

Para el 20 de Mayo se abre la exposicion de los pensionistas de la Academia española de Bellas Artes en Roma. Creo que este año dará gran honor á España. Los artistas romanos han cedido á los españoles para mayor lucimiento el edificio que tienen en la plaza del Popolo, no siendo bastante grandes los salones del palacio de España para los hermosos lienzos de Pradilla, Plasencia y Ferran, que representan la muerte de Lucrecia, á San Sebastian saliendo de las catacumbas y á la Reina doña Juana la loca acompañando el féretro de su esposo por las llanuras de Castilla.

Discurso del Papa

Hé aquí el texto que publica el *Osservatore romano* del discurso que el Papa dirigió el 30 de Abril último á los peregrinos de Saboya:

«Vuestra presencia aquí, muy amados hijos mios, me inspira la idea de hablar libremente en mi propio idioma, y pues que vosotros, como tantos otros devotos peregrinos me henchís de gozo, os indicaré con toda brevedad mi pensamiento, el cual es muy á propósito para confirmaros mas en el propósito que os ha guiado al emprender un viaje para visitar el sepulcro de los santos apóstoles Pedro y Pablo, propósito que consiste en obtener de Dios por su intercesion mayor fuerza para la union, la concordia y la paz que reinan entre vosotros.

A principios de este mes, la Iglesia nos recordó uno de los mas grandes misterios de nuestra santa Religion, esto es, la resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo. Despues de referirnos este hecho, que es el fundamento de nuestra fé, la Iglesia nos confirma en él en la octava de Pascua, presentando á nuestra vista los primeros y consoladores acontecimientos que vinieron despues de ese misterio, entre los cuales figura la aparicion de Nuestro Señor Jesucristo á Magdalena, que fué la primera de todos que vió al Divino Salvador resucitado por su propio poder, por ser la que mas le amó, y que por lo mismo fué muy amada del Redentor.

Mientras Magdalena estaba llorando cerca del sepulcro, conoció en la voz que oyó que se hallaba delante del Divino Redentor, y con el fervor que la distinguia apresuróse á arrojarse á sus piés y á imprimir de nuevo en ellos las señales de su filial afecto y de su profundo amor. Mas al ir á acercarse al Señor, éste apartóla de sí con presteza esclamando: *Noli me tangere.* Poco tiempo despues algunas buenas y santas almas, hijas tambien de la caridad y del amor, tuvieron todas la dicha de encontrar en compañía de Magdalena á Jesucristo.

Y entonces Jesucristo, viendo la union de estas buenas almas, no las rechazó como antes lo hizo respecto de una sola, sino que con paternal cariño, con la dulzura propia tan solo de un Dios Redentor las saludó, esclamando: *Avete.* Yo os saludo, queridas almas. Y al saludarlas, las bendijo, y ellas se arrojaron á sus piés y devotamente los besaron: *Illæ autem accesserunt, et tenuerunt pedes ejus, et adoraverunt eum.* Así es como Jesucristo concedió á varias personas reunidas lo que á una sola habia negado.

Obran, por lo mismo, bien todos esos peregrinos del mundo católico que se unen en la santa paz y en la caridad para animarse mas á sostener las buenas causas y en la oracion para conseguir la libertad de la oprimida y vejada Iglesia. ¡Oh! ¡cuán magnífico y conmovedor es el espectáculo al ver á esas piadosas muchedumbres presentarse como pacíficos ó inofensivos ejércitos para combatir, especialmente aquí en Italia, y protestar de hecho contra las inicuas disposiciones de ciertos hombres que nacieron católicos, pero que por efecto de las leyes y de los atentados dirigidos contra la religion son ahora no sé si infieles ó renegados!

En estos dias, en el momento mismo en que os estoy hablando, una grande potencia heterodoxa pone en campaña ejércitos numerosos provistos de terrible artillería, y lo hace para castigar á una potencia infiel á la cual acusa de haber gobernado injustamente oprimiendo un gran número de sus súbditos que profesan esa misma religion heterodoxa. Ha comenzado la contienda, y no sé cuál de esas dos potencias va á quedar victoriosa; pero sé que sobre una de esas potencias que se llama *ortodoxa* y que es *cismática*, pesa gravemente la mano de la justicia de Dios por la atroz persecucion empezada hace tantos años y no terminada aun contra los católicos.

Por otra parte crecen los batallones de peregrinos católicos que vienen de todas las partes del mundo armados del escudo de la fé, del fuego de la caridad y de la esperanza del triunfo. Ese ejército, pacífico é inofensivo avanza lentamente para pedir á Dios la libertad de la Iglesia y la paz del mundo.

¡Oh! queridos mios, si no sé con certeza cuál de las dos potencias triunfará, la infiel ó la cismática, estoy muy seguro del triunfo del ejército cristiano católico, porque mi seguridad se apoya en la promesa de Jesucristo: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.* Sí, Jesucristo está con nosotros, almas queridas; está con el brazo omnipotente de su fuerza divina, está con la luz celestial con la que se digna dirigir á su pueblo en los combates contra la impiedad y la ingratitud de ciertas almas vendidas al demonio y peores que el mismo infierno. Jesucristo está con nosotros en la vida y en la muerte, y esperamos que estará tambien con nosotros como recompensa en la eternidad.

¡Ah! hijos queridos, unidos á Jesucristo, no temamos y sigamos peleando valerosamente hasta el fin. Y para acrecentar nuestras fuerzas y obtener la victoria, sigamos orando, sigamos mortificándonos y pidiendo á Dios la conversion de nuestros enemigos, á fin de que tambien ellos caigan al pié de la Cruz, siendo objeto de nuevos triunfos de la misericordia divina.

Entre tanto venga sobre vosotros y sobre todos los peregrinos del mundo católico la bendicion de Dios; venga tambien sobre los piadosos obispos de Tarentaise y de San Juan de Maurienne, sobre toda la Saboya, y aumente entre vosotros, al par que la antigua fé, la paz, la concordia y la constancia. Acompáñeos esta bendicion durante vuestra vida y á la hora de la muerte, y sea motivo de las bendiciones que dirigireis á Dios en el cielo.

Benedictio, etc.

Lo que valen los anuncios

De un luminoso artículo que ha publicado el *British Mail* sobre las ventajas que para los comerciantes, la industria, el público y el periodismo tiene el anunciar sus productos en la prensa, traducimos los siguientes párrafos:

«Muchas gentes imaginan que el anunciante es el único que deriva beneficio de los anuncios. Sin embargo al considerar cuán poderosa palanca ha sido el anuncio para aumentar el comercio, para multiplicar la produccion y para crear lo mismo que para suministrar todos los artículos necesarios á la vida cómoda y lujosa, no podemos ménos de concluir que por muchos beneficios que reporte el anunciante de sus anuncios, el público los reporta tambien en alto grado.

Puede decirse que los anuncios han creado las mismas condiciones de que la existencia de ellos depende, pues no hay duda de que á ellos principalmente debe la prensa periódica el inmenso desarrollo que ha alcanzado. Las utilidades que ha producido la insercion de anuncios han hecho nacer centenares de periódicos que sin esta circunstancia no hubieran existido. El primer periódico publicado en Inglaterra, *The certain News of this Present Week* (1622), no contenia anuncios. El *Impartial Intelligencer* (1649) traia un anuncio relativo á algunos caballos robados. El *Mercurius Politicus* (1652), en forma parecida á un periódico del dia, publicaba anuncios de libros, víveres y té. Desde aquel tiempo data el incremento gradual, en número y variedad de anuncios, y como consecuencia lógica el aumento correspondiente del número de periódicos. En 1700 el sistema de anunciar se habia hecho casi general, y en 1710 empezaron á aparecer anuncios con grabados. El *Times* empezó á ver la luz en 1788, animado sin duda por el incentivo de los anuncios.

El desarrollo de la prensa americana fué algo parecido al nuestro; mas aunque los yankees se presentaron en el campo mucho despues que nosotros, muy pronto nos dejaron atrás. En 1860 habia 5253 periódicos en los Estados Unidos; esto se esplica fácilmente si tenemos en cuenta las fabulosas sumas que allí se invierten en anunciar. El arte de anunciar los productos se ha convertido en la América del Norte en un sistema, y para perfeccionarlo imaginóronse toda clase de medios. Extrañas y sorprendentes láminas grabadas en madera se emplean para llamar la atencion, por mas que cuesten doble y aun triple precio que los anuncios comunes: esta diferencia la hallan los anunciantes excesivamente compensada con los pingües resultados de sus anuncios, y para nada son mas espléndidos los americanos que para pagar éstos.

... el oir decir que esta ó la otra casa mercantil gasta anualmente 50 ó 100,000 pesos en anuncios. Un inventor de un medicamento, un farmacéutico newyorkino, invierte, como es sabido, 250,000 duros al año en anunciar sus artículos, y sin embargo ... dueño de esta casa confiesa que jamás ha invertido su dinero en negocio alguno tan lucrativo como es la enorme suma que da al periodismo de su pais y al de otras naciones.

[illegible] ...cioso, sino indispensable á la buena marcha de sus negocios.

Y, cosa en verdad estraña, el profesor Holloway que ha hecho una inmensa fortuna por medio de costosos y continuos anuncios en la prensa universal, viendo que sus píldoras y ungüentos ya eran harto conocidos en el mundo, y satisfecho con el gran consumo que de ellos se hacia, creyó que podia sin perjudicarse introducir alguna economía en este gasto colosal, y así lo hizo en efecto; pero poco tardó en convencerse de que se habia equivocado en sus cálculos, arrepintiéndose de esta contraproducente economía, pues antes de concluir el año de experimento sus ventas habian decrecido en una proporcion mucho mayor que el ahorro que habia logrado retirando sus anuncios de los periódicos menos importantes, y acortando los que insertaba en los de mas circulacion. Todos los comerciantes y fabricantes acostumbrados á anunciar en vasta escala que han tratado de hacer igual prueba, han experimentado pérdidas de que solo se han recobrado volviendo, como el Dr. Holloway, á su antiguo sistema de dar ganancias á la prensa para obtenerlas ellos mayores. Ya lo hemos dicho; el anuncio no solo ofrece los medios de satisfacer una necesidad, sino que la crea allí donde no existia.

El desarrollo del comercio en Inglaterra y los Estados-Unidos ha llevado el convencimiento al ánimo de todos los hombres emprendedores, de que el gastar grandes sumas en anuncios es una operacion sumamente reproductiva.

Hay un principio que el anunciante no debe perder nunca de vista: que todo lo producido por la naturaleza, por la industria ó por el arte en cualquier parte del mundo, pueblo ó comarca, se necesita en otra parte, y el fin del anuncio es averiguar *donde se necesita* para hallar mercado ó compradores.

Puede asegurarse como verdad general, cuya exactitud ha confirmado la experiencia, que los muchos gastos en anunciar, teniendo cuidado únicamente en la buena eleccion de los periódicos en que se hace, son medios eficaces de obtener grandes ganancias que componen estos ingresos. La mezquindad en los anuncios es la economía peor calculada y ruinosa que puede efectuarse en una casa industrial ó mercantil.

Un adelanto prodigioso

Los sueños de Humboldt se han realizado.

Si el gran admirador de la naturaleza despertara un momento, bendeciria á la generacion presente, y volveria contento á su lecho, porque los proyectos de aplicar las observaciones metereológicas á las conveniencias del comercio, de la agricultura y de la navegacion, que dejó recomendados al mundo, llevados hoy á cabo por varias naciones, salvan millones de vidas en los mares, cosechas enteras en los campos, expediciones valiosas en los rios é intereses múltiples y cuantiosos en las ciudades.

Francia ha organizado la completa red de su servicio meteorológico, enviando diaria y detalladamente anticipada noticia del viaje, curso é intensidad de las tempestades á todos los puertos del Atlántico y del Mediterráneo. Para ello ha tenido que enlazar sus observaciones con las de Inglaterra, donde las estaciones se avanzan cuanto es dable hácia el Noroeste del Atlántico, y con Noruega y Rusia al Nordeste, que comienzan á tender las redes de ellas.

Pero este servicio, publicado diariamente en las alcaldías y esquinas de los muelles de las ciudades marítimas, solo aprovechaba á los navegantes. Era preciso aplicarlo á la agricultura, y aprovechando créditos afectos á este servicio, se han creado estaciones meteorológicas interiores para el uso de dos departamentos, de donde poco á poco se extenderá la red agrícola á los campos y montes de toda la nacion.

Francia, sin embargo, aunque nos adelanta en mucho en esta organizacion, puesto que España hasta carece de proyectos para emprenderla, va sin embargo á la zaga de lo que la ciencia sostiene hace tiempo en los Estados-Unidos de América; y la opinion pública se apoya en ellos con tal fuerza, que á carecer de observaciones meteorológicas diarias, frecuentes, detalladas y autorizadas, muchas industrias no podrian moverse con desembarazo.

Las observaciones meteorológicas oficiales datan de 1819 en América, y aun son mas antiguas en Europa; pero su aplicacion á la vida y necesidades del momento, su aprovechamiento por la masa del país, tal como la introdujo Maury en Inglaterra, no fué establecida hasta el 9 de Febrero de 1870 por un acta del Congreso de los Estados-Unidos, que encargaba al ministro de la Guerra el cuidado de las observaciones meteorológicas y el anuncio de las tempestades. Era un rasgo propio de norte-americanos. «Señores jefes y oficiales, dijo á sus militares: la nacion vive en paz; id á estudiar la guerra de los elementos, y cuando amenace dañarnos, avisadlo al pueblo para que precava sus efectos.»

Inmediatamente, puestos á la obra los sábios de la guerra, organizaron 24 estaciones fijas por todo el territorio interior, que inauguraron su servicio en Noviembre de aquel año, y en Febrero siguiente, ó sea en 1871, comenzaban á publicar las *Probabilidades* ó predicciones del tiempo. En seguida se creó el servicio del litoral marítimo, que comenzó á publicar tambien anuncios en Octubre de 1871.

Las observaciones meteorológicas para los estudios científicos se hicieron, como antes, por el Instituto Smithsoniano; pero el servicio organizado por el cuerpo de telegrafistas militares bajo el nombre de *Signal service*, comenzó á adquirir tal desarrollo é importancia, que sus datos sirven hoy, no solo para los usos diarios de la vida á que están dedicados, sino para redactar los boletines y cálculos del Instituto referido.

El jefe del *Signal service* es un general de ejército activo, Mr. Alberto P. Myer, teniendo por jefes de negociado á varios oficiales de diferentes graduaciones de las armas del ejército, y cada estacion corre á cargo de un sarjento observador, auxiliado por simples soldados. Todos cumplen su servicio como en tiempo de campaña, sujetos á la disciplina militar y bajo la direccion inmediata del Ministro de la Guerra. Sus sueldos salen de los mismos presupuestos para los telégrafos militares y todas las sumas necesarias á cubrir los gastos que ocasiona el estudio y profecía de las tempestades.

¡Qué dirá nuestro célebre Zaragozano al saber que en los Estados-Unidos las funciones populares que él llena en España las desempeña allí todo un cuerpo de ejército con su general á la cabeza!

Los observatorios situados en las grandes ciudades son mas sencillos: dos habitaciones en una casa particular alta y próxima al telégrafo, un barómetro Fortin situado al Norte, varios termómetros, un psycómetro, un pluviómetro sobre el tejado, una veleta en comunicacion con la rosa de los vientos fija sobre la mesa, un nemómetro Robinson con registro eléctrico, en algunas partes un anemóscopo en vez de veleta y con el mismo destino de ella, un poco de atencion sobre las nubes y el estado del cielo, y escribir todo lo que se vé unas cuantas veces al dia; hé aquí la base de todo un trabajo que está llamado á habitar palacios soberbios y resucitar el sacerdocio mimado de los Sibilas, pero esta vez razonado y positivo ante los aplausos de los pueblos, que antes de poco se preguntarán cómo hubo gentes que ignoran cuándo debian ó no sacar el paraguas, como hoy nos admiramos de que haya habido siglos sin mas reloj que el sol, al cual, entre paréntesis, tras de tanto adelanto, la mayor parte de los habitantes de las ciudades no sabrian hacerle confesar la hora en que viven.

Las mismas estaciones, cuando están á orillas de un rio de importancia, fijan una escala en la corriente para ver y apuntar igualmente la altura del agua. Además, rio adentro se recomienda el mismo servicio á algunos aficionados, si se encuentran, que nunca faltan, los cuales ponen un despacho telegráfico á lo menos por dia; y á falta de aficionados, se saca á subasta el trabajo, fácil de prestar por un módico precio. Al anuncio del tiempo se agrega así el de las avenidas.

Hoy por hoy ni tienen lujo ni muy buenos instrumentos las estaciones, por que la Direccion solo aspira á organizar muchas y por todas partes; pero se ensaya un juego completo de instrumentos de observacion, que si dá buenos resultados, se repartirá á todos los observatorios.

A fines de 1873 habia 97 estaciones meteorológicas, y 40 solamente fluviales, y además el *Signal service* se corresponde con 7 estaciones del Canadá, 8 de la Bahía de Hudson y 6 de las Antillas, que todas hacen sus observaciones conforme al reglamento norte-americano, y envian á Washington dos ó tres telégramas diarios. Todas tienen diferentes latitudes, y dos situadas, una sobre las montañas de Rocosas y otra cerca del Atlántico (Monte Washington), se elevan 2,000 metros sobre el país que las rodea.

Todas se comunican entre sí de tal suerte, que en 70 minutos puede saber cualquiera de ellas los datos de todas las demas; es decir, altura barométrica, temperatura, humedad, direccion y velocidad del viento, estado del cielo, direccion de las nubes superiores y lluvia caida.

La direccion de Washington resume por la noche los datos de todo el país, los estudia y formula la probabilidad del tiempo para el dia siguiente. El telégrafo envia estas probabilidades á veinte ciudades diferentes, en donde se imprimen aceleradamente, se distribuyen y se fijan en las esquinas, donde á las diez de la mañana se leen, así como en las columnas de los periódicos, que hacen sean conocidas las probabilidades de todos los habitantes, inclusos los de las aldeas, á las que se envian por todos los medios mas rápidos, y donde se leen en los momentos mismos en que hacen los labradores el programa de su trabajo diario.

La profecía ó determinacion de las probabilidades diarias, que es un servicio delicadísimo, se hace por tres oficiales en turno y el sabio Cleveland Abbe. Con la experiencia y perfeccion adquiridas desde hace cuatro años, se llega á acertar 70 veces por 100; posteriormente, aun excede el número de probabilidades cumplidas.

Para convencer al público de la seriedad de estos trabajos, se le hace una *dysopsis* ó exposicion de datos que preceden á cada probabilidad anunciada, merced á la cual el mismo lector habitual se instruye en el oficio y cobra afición al estudio meteorológico, contribuyendo á generalizar las observaciones.

Mensualmente publica el *Signal service* un *Atlas* resumiendo sus trabajos, con el resultado que han tenido, y una *Revista del tiempo* y anualmente un informe general (*Annual report*). Ultimamente se han comenzado á publicar el *Boletin internacional de las observaciones simultáneas hechas en Washington á las siete y 35 de la mañana.*

Los Estados-Unidos es el único país donde la observacion meteorológica se halle tan bien montada; pero las demas naciones pueden excusarse de hacer pruebas, puesto que ya saben que el pueblo en masa de aquella nacion aplaude y aprecia los resultados de un trabajo que á todos beneficia. Ante todo, el servicio organizado no se consagra á la ciencia, sino á la aplicacion diaria de la vida. Es mas útil que científico, y gracias á este [illegible] mático, es popularísimo en América á los cuatro años de establecido.

En el estado de [illegible] las líneas telegráficas han tenido que quedar abiertas por la noche, por reclamacion de sus habitantes, que no quieren sufrir retraso en el recibo de las *Probabilidades*. El editor declara que desde que publica las *Probabilidades* diarias ha triplicado su venta en las aldeas.

En Nueva-Jersey no construyen ni emplean los albañiles ciertos materiales sin consultar previamente las *Probabilidades*.

En el Tennessee no se embarca por el rio ninguna mercancía descubierta hasta no cerciorarse por las *Probabilidades* de la seguridad del tiempo.

Lo mismo sucede en los ferro-carriles para el empleo de los wagones descubiertos.

La siega del trigo, el corte de la yerba, la fabricacion de ladrillos y otras operaciones de las industrias fijan sus horas conforme á las indicaciones de las *Probabilidades*. Los marinos y pescadores obtienen tambien inmensos beneficios de estos anuncios. El dia en que falte á los norte-americanos el parte de las *Probabilidades* quedarán desconcertados en sus operaciones, sin brújula para sus cálculos y sin plan alguno que los guie.

El presupuesto no se ha recargado en un solo céntimo para atender á este servicio. Aunque se quisiera fijar en capítulo aparte bastaria pagar peseta y media por cada *Boletin* llegando á un pueblo, para cubrir todos los gastos.

Si en España lo implantaran los ingenieros militares prestarian á la nacion un gran servicio, conquistando, y á muy justo título, la gratitud y las bendiciones de los pueblos.

Ty Vocal.

Informe de la Comision Régia de Inglaterra

SOBRE LOS ACCIDENTES DE LOS FERRO-CARRILES

La comision encargada por el gobierno inglés, desde Junio de 1871, de estudiar las causas de las desgracias en los ferro-carriles y los medios de evitarlas, ha presentado su informe el dia 2 del pasado *mes*. Es verdad que el encargo era difícil y el asunto de suma importancia; pero, en mas de dos años y medio, ha tenido libre campo y tiempo bastante para estudiar bien la cuestion.

El informe dividido en cinco partes, y algunas de estas subdivididas en capítulos, está firmado por solo seis miembros de la Comision.

La *primera* parte está consagrada al estudio de todo cuanto se habia hecho con el mismo propósito antes de ser nombrada la comision actual. En 1857-58, un comité especial habia recibido el encargo de abrir una investigacion sobre los siniestros de los ferro-carriles y los medios de prevenirlos; en 1865, una comision régia hizo otra informacion mas detallada; y, finalmente, en 1870, un comité habia estudiado la cuestion por el lado de los intereses, y sobre el modo de determinar las reglas para el resarcimiento de daños y perjuicios. Como resultado de estos estudios, se impuso á las Compañías, por medio de una ley, la obligacion de proveer á los trenes de medios de comunicacion y la de aumentar las barreras que sirven para cerrar la línea tan pronto como pasa un tren.

La segunda parte trata de la conveniencia de aumentar la responsabilidad de las Compañías; pero sus conclusiones son de poca importancia, recomendando solo que el gobierno se mantenga firme en exigir de estas la estricta ejecucion de aquellas mejoras que diariamente se van reconociendo como necesarias, y se colocan bajo la vigilancia del *Board of Trade*.

La tercera parte es mas complicada y trata de los accidentes, que divide en cuatro categorías:

1.ª Desastres ferro-varios en el verdadero sentido de la palabra, que han ocasionado en 4 años, 293 muertos y 6,595 heridos, ó sea un promedio anual de 73'25 muertos y 1,648'75 heridos.

2.ª Desgracias sobrevenidas á solo los viajeros, para las cuales se tiene la cifra 447 muertos y 1,418 heridos, ó sea un promedio anual de 119'25 y 354.

3.ª Desgracias del público en las estaciones y terrenos adyacentes. 1.639 muertos y 943 heridos; promedios 409'75 y 235'75. Entre estos están comprendidos 131 suicidios y 1.010 muertos de personas que pasaban sobre la via.

4.ª Desgracias entre los empleados del servicio (además de los comprendidos en la primera clase) habiendo resultado 2.822 muertos y 8.048 heridos promedios anuales de 705'50 y 2.012.

Estas cifras producen en los cuatro años un total de 5.211 muertos y 16.944 heridos, ó sea un término medio anual de 1.302'75 muertos y 4.236 heridos.

La cifra de los muertos es exacta: pero la de los heridos, bajo el punto de vista de la estadística, es exagerada, porque en ella se comprenden hasta los que se caen casualmente dentro de las estaciones, ó que reciben lesiones estando en los andenes.

Los accidentes en los ferro-carriles forman la cabeza de las deliberaciones de la comision. Acerca de la velocidad de los trenes no recomienda la ingerencia gubernativa, sinó en el caso de hallarse las líneas en reparacion, estando probado que la seguridad depende de varias circunstancias, como las condiciones del camino, la fuerza de los trenes, etc.

Las desgracias consideradas en este párrafo forman tres grupos: 1.º Desastres ocasionados por defectos del material del movimiento ó en la via; 2.º Choques, y 3.º Varios. Las ocurridas por defecto del material y las obras ascienden en 4 años á 113, con 91 muertos; los choques son 504; con 120 muertos; y en varios aparecen 178 con 42 muertos.

Por este lado las desgracias han llamado la mayor atencion de la comision, la cual ha declarado las causas, debiéndose atribuir particularmente á la negligencia y á los errores de los empleados de los ferro-carriles; y opina, por esto, que se deben hacer respetar y cumplir todos los reglamentos tutelares de la seguridad del público.

Acerca de las horas de trabajo, dice la comision estar probado ámpliamente que, en circunstancias excepcionales, los hombres están obligados á permanecer de servicio durante un tiempo demasiado largo, y que las Compañías deberán á este propósito ser amonestadas y quedar responsables de los accidentes, porque el servicio demasiado largo es con frecuencia causa de la negligencia de sus dependientes.

La extension del sistema de las cancelas, cerrando la via despues de haber pasado un tren, es calorosamente recomendada; porque si bien por sí mismas no son las barreras una salvaguardia verdadera y propia, pueden sin embargo impedir muchas desgracias.

Moneda de plata

El proyecto de ley sobre emision de moneda divisionaria de plata ha recibido la aprobacion de las dos Cámaras de los Estados-Unidos. Segun esta ley, que es importante conocer hoy que la depreciacion de la plata llama tanto la atencion, el papel-moneda divisionario, actualmente en circulacion, deberá reemplazarse por monedas de 10, 20, 25 y 50 céntimos de dollar. El dollar de plata tendrá curso forzoso hasta la cantidad de 50 dollars, y sus subdivisiones hasta la de 25 dollars.

La cuestion de saber qué efecto producirán sobre la depreciacion de la plata las citadas medidas es muy compleja, y no tratamos en este momento de averiguar si influirán sensiblemente sobre las causas atribuidas á esta depreciacion: el aumento de productos de las minas de América, la suspension de pagos de plata en varios países de Europa, la desmonetizacion del mismo metal en Alemania y la disminucion de las demandas que hacia el Oriente, y la India en particular. Mas lo que parece evidente es que los Estados Unidos obtendrán ventajas inmediatas y seguras de este paso hácia la vuelta de los pagos en metálico, en vez de los pagos en papel establecidos desde la guerra separatista.

Primero se verán desaparecer de la circulacion mas de 200 millones de duros (cifra que da un periódico) en esos pedazos de papel rotos ó borrados, cuyo reemplazo por las monedas de plata producirá al Tesoro cierto beneficio, pues que valen en este momento, por efecto de la baja de la plata, dos *céntimos* de dollar mas que esas monedas.

Además, los 70 á 80 millones de plata en barras ó acuñadas que posee el Tesoro y que no producen ningun interés, encontrarán su empleo.

Por último, (cosa que hay que tener en cuenta, pues es una ilusion el creer que el papel moneda no cuesta nada ó casi nada) los gastos del Estado se aligerarán por el importe de la fabricacion del papel moneda divisionario y por el pago de los gastos ocasionados por su uso, suma que no se elevaria á menos de unos 5 millones y medio anuales.

GACETILLA

(A CARGO DE BENEDICTO DE-MARÍA)

El estandarte del Profeta—Al marchar á la guerra las tropas turcas recibieron banderas verdes, y con tal motivo han dicho equivocadamente algunos diarios europeos, que se iba á desplegar el estandarte del Profeta, el cual es del mismo color que aquellas.

Las banderas usadas por los turcos desde tiempo inmemorial son de diferentes colores, y el sagrado estandarte de Mahomet no es verde, sino negro.

En su orígen fué la tela blanca del turbante de Borcide, pero mas tarde el Profeta adoptó por insignia la cortina negra que adornaba la alcoba de Ajisha, una de sus mujeres,—y actualmente es la misma; si bien algunos ponen en duda la autenticidad, fundándose en el transcurso de los siglos y en las vicisitudes que ha sufrido el imperio otomano.

El estandarte se conserva dentro de una magnífica caja y de cuarenta y dos forros de seda. Se despliega en ocasiones extraordinarias, como grandes calamidades, guerras civiles ó campañas desastrosas, y con tres dias de anticipacion anuncian la ceremonia los pregoneros públicos, á fin de que los infieles ó incrédulos puedan alejarse de su presencia.

El canal del Infierno—La navegabilidad de ese canal era un secreto, antes del sondaje y abalizamiento practicados por el vapor de guerra oriental *Presidente*, ó cuando menos no se tenia noticia de que por allí hubieran pasado sin dificultad varios buques de considerable calado, como recientemente ha sucedido.

Sin embargo, un diario bonaerense sostiene que el Gobierno Argentino estaba en autos y aun sabia algo mas que se mantiene en reserva.

«Cuando se pensó en artillar la isla de Martin García, (dice) se levantaron los planos de las fortificaciones, estableciendo baterías con fuegos convergentes sobre el canal que se reputaba único navegable entonces, y abandonando completamente el canal opuesto, pues era considerado impasable hasta para balleneras.

«Fué en aquella época que llegó á nuestras aguas el vapor *Fulminante* cuyo bordo venia el afamado torpedista é ingeniero Hunter Davidson. Este marino propuso al Ministerio de la Guerra levantar un plano hidrográfico de los canales de Martin García, propuesta que le fué admitida.

«Acompañado del Sr. Parker, ingeniero eléctrico de á bordo, procedió al mas prolijo sondajo de los canales principiando por el del «Infierno.» Fué entonces que en *comunicacion reservada* al Ministerio de la Guerra, dijo al Gobierno que ese canal era *el del cielo*. Que tenia mas ancho y mas profundidad que el paso opuesto. Que esto mismo no era nuevo: que años anteriores lo habia oido á marinos ingleses, y que no era estraño á los marinos imperiales, segun se lo habian asegurado.

«Presentada la carta hidrográfica que se ordenó *reservar*, se mandaron suspender las obras de fortificacion que despues de este descubrimiento resultaban insuficientes.

«Podríamos agregar algunos datos mas, que probablemente no conocen los exploradores vecinos, ó que si los conocen, los reservan por la misma razon que nosotros.»

Espantosa miseria—En el Ceará (Brasil), millares de personas hostigadas por el hambre se están alimentando con raices venenosas, y ya se cuentan algunas víctimas de ese recurso estremo.

En algunos puntos ni siquiera se disponia de raices para prolongar la vida, pues todas habian sido consumidas por la multitud famélica.

O Cearense vaticina escenas aun mas espantosas á consecuencia de la seca, pues á su juicio las que se están produciendo son simplemente el prólogo del doloroso drama preparado por aquella calamidad.

Estadística fúnebre—Durante el año 1876 ocurrieron en Francia 5569 casos de muerte voluntaria. De ese número prefirieron la cuerda 2,472, se precipitaron de edificios elevados 154, se hicieron aplastar por ferro-carriles 31, se asfixiaron con carbon 216 mujeres y 191 hombres, se envenenaron 129, generalmente con láudano; se ahogaron 1,154, emplearon armas de fuego 814; un hombre se arrojó en las llamas, y hubo un original que recurrió á un medio que la decencia impide mencionar.

Las causas principales están representadas así: embriaguez 1,433 víctimas, temor de la miseria 320, pesares domésticos 633, enfermedades incurables 793.

Es curioso observar que entre los 129 envenenamientos *no hubo uno solo por el fósforo*, cuyo resultado se debe á la inocuidad de los materiales que actualmente se emplean en la fabricacion de cerillos.

Sardina que lleva el gato...—Mientras la actriz española D.ª Tula Castro cosechaba laureles en el teatro de Buenos Aires, su casa era visitada por ladrones y desaparecian de ella 119 libras esterlinas y muchas alhajas de gran valor.

Un consuelo le queda á la víctima, y es que la Policía buscaba á los delincuentes.

Cuestiones científicas—Leemos en una revista de Paris:

Se ha hablado bastante de ciencia esta semana, se ha discutido á saciedad la cuestion de si el cobre, en sus diversas combinaciones químicas, es ó no un veneno; se ha decidido tras largas esperiencias apoyadas en la autoridad de médicos y sabios muy competentes que el cobre no envenena, que provoca vómitos pero no atosiga, á menos que se introduzca por medios mecánicos en el cuerpo de modo que se le ponga en contacto con el sistema muscular, que se deposita en ciertos órganos cuando se absorbe por la respiracion ó por el estómago, principalmente en el hígado; que no provoca desórdenes en la economía en este estado, y que lejos de eso precave del contagio en ciertas epidemias como el cólera, segun lo prueba el hecho de que los obreros que manipulan este metal no sufrieron una sola defuncion durante las epidemias causadas por aquel terrible azote.

Demostrando todo esto con experimentos que parecen concluyentes, se ha atacado á los médicos espertos que asisten á los tribunales de justicia y fundados en la autopsia y análisis de los órganos declaran si hubo ó no envenenamiento. Estos espertos, no siempre muy doctos, formulan con tono magistral y sin reticencias sus conclusiones y sobre ellas se basa el jurado para sentencias. Varios reos fueron condenados á muerte y ejecutados sin mas pruebas que la afirmacion del esperto que reconoció el cadáver de la víctima declaró habia sido envenenada. Uno de ellos, el célebre herborista de Saint Denis, Moreau, fué guillotinado como habiendo emponzoñado á sus dos mujeres por medio del cobre. M. Bergeron, esperto jurado de los tribunales del Sena, dijo que habia hallado en el cuerpo de las difuntas tanta cantidad de cobre y que ella habia causado la muerte. En vano Moreau protestó de su inocencia y discutiendo el caso como farmacéutico sostuvo que el cobre no era veneno; el esperto replicó, juró que habia crímen y el reo fué ejecutado.

Ahora se ha probado que puede hallarse en un cuerpo diez veces mayor cantidad de cobre que la que se encontró en las vísceras de las mujeres de Moreau, sin que esta sustancia fuese la causa de la muerte del que la abrigase en su seno. De aquí grandes diatribas contra el Dr. Bergeron y escitaciones para que en lo sucesivo no se fie tanto la justicia en el dicho de los médicos forenses.

La cosa vale la pena de meditarse. Tambien se ha escrito mucho contra la *sonda esofágica*. Esto es un instrumento con ayuda del cual se obliga á nutrirse á los presos que intentan dejarse morir de hambre. Se les introduce una sonda curva por la nariz y se les inyecta por ella caldo y leche. El medio es muy eficaz; causa tanta incomodidad al paciente que este á las dos ó tres inyecciones consiente en comer naturalmente.

Los periódicos, en especial los radicales, claman contra este proceder. Sostienen la libertad del suicidio y dicen que la sonda es un tormento inquisitorial refinado por el progreso. Esta discusion se ha suscitado con motivo de haber intentado suicidarse por inanicion el tristemente célebre Moyaux, que asesinó á su hija echándola viva en un pozo, y una tal Gras, que hizo arrojar vitriolo sobre la cara de un jóven para obligarle á casarse con ella.

Maravillas del siglo—Conoce ya el público por repetidas descripciones el aparato eléctrico inventado recientemente por el profesor Graham Bell, de Boston. Este instrumento, llamado *teléfono*, trasmite los sonidos á grandes distancias. Gracias á él un concierto, una cancion ó un discurso, pueden ser oidos desde una ciudad á otra y cabe cambiar preguntas y respuestas, á grandes distancias, sin que sea necesario esforzar la voz.

Ahora los periódicos norte-americanos anuncian otro descubrimiento aun mas extraordinario. Con auxilio de un aparato eléctrico, llamado *electróscopo*, dicen se puede ver y se ha visto distintamente en Nueva York la imágen de un objeto colocado en Boston. El electróscopo es á la vision lo que el teléfono al oido. Merced á este prodigioso instrumento un viajero podria dar la vuelta al mundo y cambiar sonrisas con sus padres, su mujer y sus hijos sentados en el hogar doméstico.

Si hemos de creer á los periódicos de Boston, las esperiencias que se han verificado en dicha ciudad fueron satisfactorias. M. Graham Bell, uniendo el electróscopo al teléfono, pretende obtener resultados maravillosos.

Con estos dos aparatos funcionando á la vez seria posible oir en California una ópera representada en Paris, y ver al mismo tiempo los actores en la escena y al público en la sala.

Y si, lector, dijeres ser comento, como lo leo en todos los periódicos franceses y yankees te lo cuento.

La fragata "Villa de Madrid"—Una carta de Halifax (Nueva Escocia) da detalles acerca del lamentable estado en que tuvo que arribar á aquel puerto la fragata de guerra española *Villa de Madrid*. A los pocos dias de su salida de la Habana la asaltó un rigoroso temporal en alta mar que destrozó casi todo el velámen y aparejo, rindiendo el mastelero del palo trinquete. La fragata corria el tiempo convertida en un rompe-olas, pues el agua llegó á penetrar en el interior del buque de una manera espantosa. El comandante convocó junta de oficiales para decidir lo que convenia hacer en tan crítica situacion. Destrozados todos los foques y demás velas, se determinó encender la máquina y dirigirse á todo vapor al puerto mas próximo. A pesar de esta medida, el buque no gobernaba bien, y oficiales y dotacion tuvieron que hacer inauditos esfuerzos para salvar á uno de los buques de hélice mas hermosos de la marina española. Por fin pudieron llegar á Halifax en el estado mas deplorable, y con una temperatura de 3 grados bajo cero, despues de haberla tenido desde la salida de la Habana á 23 sobre cero.

Contra la langosta—Damos gratis á la Asociacion Rural la siguiente receta publicada por *El Español* de Sevilla:

«Tenemos noticias de que un estimado amigo nuestro ha inventado un procedimiento sencillo, de poco gasto y de fácil aplicacion para estinguir la langosta, y no solo queda muerto ese perjudicial insecto, sino achicharrado, impidiendo su putrefaccion, y sirviendo de abono á las tierras.

Ese procedimiento solo consiste en un líquido compuesto en la proporcion de una arroba de agua por una libra de ácido sulfúrico, cuya mezcla convendrá hacerse en el momento de irse á emplear, á fin de que conserve toda su fortaleza, y sea mas eficaz. Se usará con regaderas finas, arrojándolo sobre las manchas de langosta.

De los esperimentos hechos hasta ahora resulta, que con el valor de ciento cuarenta reales de ácido sulfúrico hay para doscientas arrobas de agua, con lo cual se puede regar una gran estension de terreno, siendo innecesario abrir zanjas para enterrar la langosta, y ahorrándose por lo tanto los jornales que habian de gastarse en esa operacion y una gran parte de los de recogida.»

Amor de madrastra—En Sacedon, pueblo de España, debe ser ejecutada en breve una mujer condenada á principios de Mayo por el Tribunal Supremo de Madrid y para cuya salvacion de la última pena han sido inútiles los empeños de varios diputados y senadores.

Se esplica que no haya clemencia, á juzgar por las circunstancias del crímen, referidas así por un diario madrileño.

«Prudencia Sainz Vera estaba casada con Santos Hernandez, que tenia dos hijos pequeños de un matrimonio anterior. La madrastra hacia á estos infelices grandes demostraciones de cariño delante de su marido y de las personas estrañas, hasta el punto de hacer creer que les profesaba un afecto mayor aun que el que tenia á sus propios hijos. Mas, sola con ellos, los maltrataba cruelmente.

«Un dia, el 15 de Julio de 1875, dió tales golpes al mas pequeño de aquellos infelices, que le produjo la muerte á los pocos momentos. No satisfecha aun su ferocidad al verle muerto, le arrojó al suelo, y se puso á bailar sobre su cuerpo exánime.

«Llamó despues al hermano menor, y le obligó, á pesar de su resistencia, á lavar las manchas de sangre que habia en el suelo. Realizada esta operacion, salió demostrando el mayor pesar, á demandar auxilio á una vecina por la muerte de su hijo.

«Al hacer autopsia al cadáver, se le encontraron diferentes lesiones en la cabeza, brazos y espalda, causadas al parecer, por instrumento contundente, y una herida en el hígado, necesariamente mortal, producida por instrumento penetrante.»

Percance del oficio—El *Semaphore* de Marsella refiere el gran peligro que acaba de correr en dicha ciudad el domador Bidel.

Habia entrado en la jaula de las fieras como todas las noches. Despues de haber hecho el ensayo del cordero que pone en la boca del leon que lo respeta bajo la mirada del amo, y otras cosas parecidas, Bidel no tenia en la jaula mas que una leona, un tigre, un oso blanco y dos hienas. Cuando quiso hacer volver á esos últimos animales á sus jaulas, se negaron absolutamente y hasta se colocaron delante de la puerta de salida de Bidel, de modo que quedaba preso en la jaula. Las fieras empezaban á gruñir formalmente. Bidel suplicó entonces al público que se retirase, y tuvo que permanecer en aquella terrible situacion hasta las dos de la madrugada. Se cuenta que debió su salvacion á la leona que lo defendió contra las demás fieras menos generosas.

Añade el mismo periódico una tristísima noticia, y es que las serpientes parecian resueltas á suicidarse por hambre. Hacia tres meses que no comian nada absolutamente, y sin embargo rehusaron varios bocados apetitosos como corderitos vivos, patos, palomas y conejos.

Proponemos que les den ajenjo para excitarles el apetito.

El culebron—Dos amigos nuestros estuvieron ayer á punto de irse á las manos, con motivo de una gacetilla del *Siglo* que asignaba 66⅔ varas de largo y 8 de alto, á una culebra que se encontró muerta en el lago de Capingá, segun el periódico *Baixo Amazonas*, del cual copió la noticia el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro.

El uno sostenia que era imposible que el reptil tuviera tal altura, enorme y desproporcionada á la longitud, creyendo ademas que en vez de varas serian palmos;—mientras que el otro tomaba como artículo de fé aquella medida.

Ese incidente nos dá motivo para rectificar un error de que no nos habíamos apercibido.

El periódico brasilero no dice varas ni palmos, sino 200 piés de largo y 8 de alto, y nosotros al convertir en varas la primera de esas medidas, olvidamos hacer otro tanto con la segunda.

En griego—Puede ser que, con algun trabajo el lector inteligente, logre comprender la esencia de las siguientes líneas del *Tacuarí*:

«LAMENTAMOS HECHO—El desagradable suceso que tuvo lugar el domingo 3 del corriente, y que con razon podemos atribuir á la dañable costumbre de combates de los gallos.

«Los Sres. A. Borches y Muniz á consecuencia de, no sabemos que diferencia en una riña, han cambiado recíprocamente de palabras, á que sucedieron cuchilladas y tiros; resultando, que el señor Borche ha recibido un tajo por la cara, y los hermanos Muniz, pues en la contienda entre Don Alejandro Borche y D. Florentino Muniz ha tomado parte en favor de su hermano D. Angel Muniz, no sabemos con que resultado salieron estos pues como es de suponer no han esperado la intervencion de la policía, la que tan luego que pudo se puso en persecucion de los dos hermanos fugitivos.»

Comision Codificadora — Montevideo, Junio 14 de 1877.—La Comision Codificadora de procedimientos civiles, se reune mañana 15 á las siete de la noche, para discutir los artículos 166 y siguientes del proyecto.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Telégrama de Buenos Aires—El corresponsal á *El Siglo*.—Buenos Aires, Junio 14.—El Presidente Avellaneda aceptó la renuncia del doctor Leguizamon, nombrando en su lugar al doctor Malaver.

El Sr. Sola fué electo Gobernador de Salta.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 203.

Un peso papel representa 32 centésimos 7 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 05 cents. papel.

El Oro

Abrió á 306 y cerró á 305—Despues de hora oficial se hizo hasta 306 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 16, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia y Paysandú.
Calle Uruguay esquina Florida.
El 16, Nueva Helvecia y Rosario.
El 17, Dolores por Perseverano y Perdido.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.
El 21, (sin escala), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 21, (sin escala), SAVOIE—Agencia Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 13 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 28, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:
Del Salto—D. Fernandez.
De Paysandú—A. Clemente, P. Peganni, P. Broglia, J. Broglia.
De Buenos Aires—J. Lorenzo, A. Laserre, Laserre (hija), G. Maynn, E. Rodriguez, F. Concepcion, B. Monteverde, M. Santo, J. Marino, R. Acosta, J. Lalont y 1 hija, G. Halhero, E. Carlion, J. Peres, D. Cok, G. Perez, J. Grifes, L. Loza, F. Carpintero, G. Perez, E. Coesla, P. Alvarez, C. Mavoroff, J. Birbion, G. Metall, M. Telechia, G. Viviani, M. Ruytien, J. Lopez, P. Pasanini y señora, J. Jules, E. Donlo, E. Leon.
Por el *Gironde*:
De Burdeos—B. J. M. Cazenave, J. M. Monaco, A. Caelano, M. Lago, y 1 hijo, M. Tournaleo, A. Wendelstad.
De Rio Janeiro—O. Grango, J. R. Paniedo, M. Cartaude, A. Monsegur, C. Molleña señora y 1 hija, P. Vallier, J. Souza Imenez, A. Castillo, R. Tulechi, B. Nocetti.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Serracco, de plantas y árboles frutales, Rincon 193, á las 7 de la noche.
Por Carballo y Romaña, de comestibles y ferretería, Zavala 70, á las 12.
Por Rusano y Gomensoro, de muebles, grabados, plantas y otros objetos, Soriano 235, á las 12.
Por Moratorio, de mercaderías, 25 de Mayo 201, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 13

Por la primera seccion de policía, fué remitido preso Andrés Estoque, por robo de un billete de lotería.

Por la 3.ª, José Calvo, por amenazar á un revisador de la Empresa del Gas que fué á su casa á observar el contador.

Por la 4.ª, Segundo García, por ébrio y promover escándalo.

Por la 5.ª, José Valelo, quien el dia 12 del actual robó una cantidad de dinero en un almacen; encontrándose en su poder 3.10 correspondientes al espresado robo.

Por la 6.ª, la menor Josefa Romero, por haber huido de la casa donde estaba colocada.

Por la de la Union, José Spianelli, por creer que sea quien hace algun tiempo arrojó piedras á la casa de una señora, la que ha sido lastimada por dichas piedras.

Por el comisario de [illegible] sion Enrique Boger por abofetear á un revisador de la Compañía del Gas.

El jefe del cuerpo de serenos, remitió preso á Juan Gonzalez (a) Mariquita, quien en compañía de Agustin Billar y otro individuo cuyo nombre se ignora, asaltaron la casa de don Luis Gerron, en momentos que sola se encontraba la esposa de éste, que se hallaba enferma, de donde la sacaron, sentándola en un baul y pasándole frecuentemente un cuchillo por el cuello, á fin de que manifestára dónde estaba la plata; y no queriéndoles decir, empezaron á buscarla, robando la cantidad de 500 pesos y huyendo en seguida, siendo aprehendido mas tarde el referido Gonzalez, por las señas que la señora dió al jefe de serenos, de los ladrones, reconociendo á Gonzalez como uno de ellos cuando fué llevado á su presencia.

Del dinero robado aun no ha sido posible recuperar nada pues el preso manifestó que sus compañeros llevaron la cantidad, que lo que él tenia eran 60 $ que á él le dieron, los tenia en su casa donde se encargó un sereno, dando cuenta al comisario de la seccion para que practique un registro á fin de obtener la cantidad.

Por la 2.ª, Gervasio Perez, por promover escándalo.

Por la 4.ª Agustin Villaverde, por ser ladron conocido.

Por la 8.ª Manuel Vila, por acometer con un cuchillo.

Han entrado 13 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 157 pesos importe de 17.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:
Franceses: 1 mucamo.
Españoles: 1 dependiente.
Italianos: 1 labrador, 1 panadero.
Hay cuatro labradores en la Casa de Trabajo Contínuo en Villa Colon: quienes los necesiten pueden ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.
Nota. Para el Salto se piden una familia ó tres labradores para contratar el cultivo de una quinta de diez y seis cuadras inmediata al pueblo, con mucha arboleda, en participacion de gastos y utilidades.

Metálico

Por el *Gironde*:—A Mendonça Junior, $ 196.50.
Por el *Rio de la Plata*:—A Pedro C. Duran, $291; Haurie y Zabalúa, 600; Lamaison hnos., 400; J. L. Cuestas, 20.67; P. Bellini y hnos., 1,000; Andrés Ruis, 385; Barbagelata y Rolando, 651.21; P. V. Goyena, 30.60; G. Pouyade, 550; Demarchi hnos. y C.ª, 364; O. Trisy y C.ª, 155; L. Cardozo y C.ª, 1,600; B. Saccarelo, 762; P. Etchebarne, 245.16; L. Bonomi, 261; J. Villegas, 244; J. Palacios, 470; C. A. de Carballhos, 33.

Mortalidad—Dia 14

Luisa Montani, oriental, 13 dias; Felicia Mendez, oriental, 4 años; María Gonzalez Bermudez, oriental, 14 meses; Un párvulo, oriental momentos; Manuel Rama, oriental, 3 años; Santiago Piria, italiano, 56 años, casado; Pedro Carrera, francés, 38 años, casado; Elisa Touzain, oriental, 30 meses; Arturo Gambino, oriental, 4 años; Manuel Insua, oriental, 1 mes; Angela Cassiani, oriental, 11 meses; Dorotea, oriental, 14 dias; María, oriental 20 meses; José Caro italiano, 33 años, soltero.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Junio 11—Civiles 4, tropa 6, mujeres 1.
Junio 12—Civiles 14, tropa 1.
DADOS DE ALTA—Junio 11—Civiles 7, tropa 7.
Junio 12—9.
FALLECIDOS—Junio 11—Ninguno.
Junio 12—Mujeres 1.

MISCELÁNEA

Los suicidios

(Por José Selgas)

En unos tiempos en que todo se pesa, todo se mide y todo se cotiza, es lo mas natural del mundo que el valor haya pasado de los hombres á las cosas, que dejando de ser una cualidad moral, lo encontremos convertido en circunstancia mercantil. Parece que ha pasado la edad del valor, la edad de los héroes y la edad de los mártires, y es indudable que estamos en la edad de los valores, esto es, en la edad de las ganancias y de los capitales.

Realmente, la transformacion que advertimos en el sentido de esa palabra resulta de un simple cambio de lugar. Los héroes han encontrado siempre el valor en la entereza de sus corazones; los mártires en la grandeza de su fé y en el heroismo de sus virtudes; el hombre moderno lo lleva en el bolsillo.

Hemos concedido al dinero el privilegio esclusivo del valor supremo, cuando precisamente el dinero es lo mas cobarde que hay sobre la tierra; la mas ligera sombra lo asusta; si lo amenazan, huye; si lo buscan, se esconde; el peligro lo aterra.

La naturaleza, que sabe dar á cada cosa lo que le pertenece, ha señalado al oro el color amarillo, como si hubiera querido marcar su frente con la palidez del espanto. Por eso no hay miedo semejante al de los que, segun se dice en el lenguaje del mundo, tienen algo que perder. Me permito asegurar que la mayor parte de los hombres de bien viven muy honradamente vendidos á los cuatro cuartos que poseen; dejarán que el mundo se pierda y que el cielo se hunda, en atencion á que ellos no tienen mas que lo necesario para ir viviendo.

Tener algo que perder es una frase que puede ya traducirse de esta manera: haberlo perdido todo. Nadie lamenta mas que los hombres de bien el desastre moral de que somos testigos; pero no han de tirar la casa por la ventana so pretesto de que la sociedad se disloca y el género humano se envilece. Que suba la Bolsa y bajen las contribuciones, y á este precio podrán los gobiernos ir tranquilamente delante del motin para evitar desórdenes. El ciudadano honrado y pacífico de nuestros dias es un ser que acaso no se deje sobornar por nadie; pero que acaba, al fin, por sobornarse á sí mismo. La verdad lo asusta; siente miedo de tener razon, y si al acostarse murmura del estado de las cosas, de la Constitucion y de las Córtes, del pueblo y del Rey, se mete al fin en la cama, pone su dinero debajo de la almohada, y duerme toda la noche á pierna suelta.

No quiero yo decir con esto que se ha estinguido en el mundo la noble raza de los héroes, y que está ya agotada la augusta familia de los mártires. No; aun tienen los Estados carne de cañon de que disponer; carne de ese héroe desconocido y siempre ignorado, que va porque lo llevan, da la vida porque se la piden, y muere porque lo matan. Vivo es un número, muerto es *una baja*. No quiere matar y mata, no quiere morir y muere. Napoleon fué mas bien un génio que un héroe. Aun quedan héroes del entusiasmo y de la fé, que llevan su sangre al sacrificio como homenaje tributado á Dios y á la patria. Pelean por el templo en que rezan, por el cielo que los cubre, por la tierra que pisan, por el hogar de sus padres, por el hogar de sus hijos. No es tanto el héroe que acomete, como el héroe que rechaza; no atacan, se defienden. ¿Qué esperan? El triunfo?... ¡Quién sabe!... Ese es el secreto de la Providencia: solo el Dios de los ejércitos dispone de la suerte de las armas. Hé ahí su esperanza cierta, pero lejana. ¿Y qué importa? Son los héroes de la Reconquista, los héroes de la Independencia. ¿Y, qué alcanzan? Si mueren, una cruz sobre sus sepulturas; si sobreviven, las tiranías de la victoria; y, vivos y muertos las injusticias del mundo, el honor del vilipendio y la gloria del ultraje.

Aun hay heroinas que consagran su vida á los enfermos, á los pobres, á los desamparados......En medio de la fraternidad con que nos despedazamos, han nacido las Hermanas de la Caridad, las Hermanas de los pobres. ¡Cruel heroismo!...... En vez de levantar los ojos para recrearse ante el espectáculo de nuestras felicidades, los bajan para ver el triste cuadro de todas las desdichas humanas. Se alejan del mundo sin abandonarlo, y semejantes á los rayos del sol, pasan por el lodo sin mancharse. La desgracia les atrae. Por la fuerza de una estética inesplicable, cada desventura tiene á sus ojos una belleza irresistible. Recogen en el camino de la vida los mas ásperos abrojos, y dejan en pos de sí las flores de sus beneficios. Hay quien las bendice, pero hay muchos mas que las calumnian; si obtienen alguna vez el respeto del mundo, solo deben contar con su indiferencia; viven ignoradas y mueren sin nombre y sin gloria. La cobardía de nuestras comodidades [illegible] el valor de esos sacrificios.

¿Y el mártir...? ¡Bah!... esta gloria humana no está por lo visto al alcance de los ojos del mundo... Es verdad que se aleja del tumulto de la vida civilizada que se ha apropiado el derecho de repartir la admiracion y la celebridad. No lo busqueis en los centros donde se decreta la inmoralidad y se erigen estátuas en honor de la audacia, de la soberbia y de la fortuna. No lo busqueis, aquí donde el éxito es la gloria. Para encontrarlo hay que cruzar la soledad de los mares y dirigir el rumbo á las costas bravías de los pueblos salvajes... Allí lo vereis solo, descalzo, hambriento y desnudo, recorrer comarcas inhospitalarias en busca de esas gloriosas conquistas que Dios solo concede á los esfuerzos de la humildad y de la fé. A este prodigio del valor humano lo sostiene la fortaleza de corazon y lo guia el fuego de la caridad; la cruz es su espada; no lleva sobre su cabeza el esplendor de esas coronas que hoy vemos vacilar en las sienes de todos los reyes; su corona es la corona sencilla y perpétua del sacerdote.

Vá á morir y busca á sus verdugos para darles testimonio de la verdad con el sacrificio de su vida; va á sellar con su sangre el pacto de amor que ha de unir á los hombres sobre la tierra. Sin mas antorcha que la luz del Evangelio, vá á iluminar las oscuridades de la barbárie. Vá á dar dos veces la vida: la vida del alma y su propia vida.

No es la muerte lo que lo espera, es el martirio. Vá á entregarse á todos los tormentos, á todas las crueldades, á todos los escarnios, con la sonrisa en los lábios y la paz en los ojos.

Predica y muere, y sus últimas palabras son el perdon de los mismos que lo martirizan, y su cuerpo despedazado queda insepulto para que sirva de pasto á las fieras, menos crueles que los hombres. Para que el sacrificio sea completo, no encuentra ni siquiera sepultura.

Aun hay mártires; pero el mundo no los vé, y apenas los concibe... ¡Se vive tan bien en nuestros dias...! Si se tratara de penetrar en los misterios del Polo ó de fijar las fuentes del Nilo, la geografía, agradecida y entusiasmada, consagraria un recuerdo honroso á la memoria de los audaces investigadores; pero un misionero... ¡Bah!... ¿A qué tomarse el trabajo de llevar la cruz á los pueblos salvajes? ¿No tienen bastante cruz con carecer de las delicias de la vida moderna...? Bueno que se dispongan ejércitos y se preparen armadas para conquistar regiones que nos surtan de un té mas esquisito, de un café mas perfumado, de tabacos mas sustanciosos, de maderas preciosas y de pájaros raros... pero misioneros, mártires... ¡Oh! ¿Qué tenemos nosotros que ver con esas locuras del fanatismo...? Para traer, todo; para llevar, nada. Sin embargo, seamos justos; los ingleses, mas generosos que nosotros, compran sus conquistas en la India á fuerza de ópio ¡Qué diferencia!... La cruz, que es la carga mas pesada que el hombre moderno puede encontrar en la vida; el ópio que es el mas dulce de los venenos!

Convengamos, pues, en que no hemos nacido en la época de los mártires, porque aun cuando los hay no los vemos; en cambio es evidente que vivimos en la época de los suicidas. Por una contradiccion bien esplicable por cierto, apenas se ocurre la idea de morir y ya no hay nadie libre de la idea de matarse. Morirse, ¡qué gran desdicha! Matarse, ¡qué gran recurso! El que se muere se despera, y el mismo tiempo el que se desespera se mata.

Echando bien la cuenta, nos encontramos con estas dos cualidades inconciliables: Pocos que quieren morir, muchos que se matan.

Entre el mártir y el suicida hay un abismo, todo el abismo del mundo moderno.

El mártir da su vida.
El suicida hace todo lo contrario, se la quita.
El primero bendice á los que lo matan.
El segundo se maldice al matarse.
El suicidio es la desesperacion.
El martirio es la esperanza.
Dice el mártir: Yo debo morir.
Dice el suicida: Yo quiero matarme.

Mientras haya en el mundo un resto de civilizacion verdadera, será el mártir objeto de la veneracion humana.

Mientras quede un destello de sentido moral sobre la tierra, será el suicida objeto de horror entre los hombres.

¿Qué es el martirio?.... el valor de la muerte.
¿Qué es el suicidio?.... miedo á la vida.

El primero es el espíritu esforzado que se adelanta á los peligros y desafía los tormentos.

El segundo es el corazon cobarde que huye de las tribulaciones de la vida.

Ahora bien; si el martirio es el valor supremo, el suicidio tiene que ser la suprema cobardía.

El mártir sonrie al morir.
El suicida tiembla al matarse.

La civilizacion moderna que le ha vuelto la espalda á la gloria de los mártires, se encuentra manos á boca con la ignominia de los suicidas. Los valores han acabado con el valor.... Al martirio se va por el camino de todas las virtudes al suicidio se llega por la pendiente de todos los vicios. Hé ahí la senda que seguimos y el fin á donde vamos.

La muerte lo ha sobornado todo: las cosas mueren y los hombres se matan. El árbol de la libertad parece que es el que han elegido para ahorcarse alternativamente los pueblos y los reyes.

SOLICITADAS

Importante

Como D. Federico Magariños, á favor de actos cuya nulidad he deducido en juicio, pretende que se haga la venta judicial de algunas propiedades de la sucesion de mi señor padre D. Cárlos W. Parsons, prevengo que los que pudieran ser inducidos á hacer alguna compra de tales bienes, harán adquisiciones tan nulas como lo son los actos á cuyo favor se han solicitado por Magariños.

Enrique P. Parsons.

Montevideo, Junio 13 de 1877. 2355.j14.15

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 14 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do 306 p%		1,000 $ al con'do 306 p%	
1,000 » id id . . 306 »		1,000 » id id . . 306 »	
2,000 » id id . . 306 »		500 » id id . . 305 »	
1,000 » id id . . 306 »		1,000 » id id . . 306 »	
4,000 » id id . . 306 »		500 » id id . . 305 »	
1,000 » id id . . 306 »			

Total al contado $ 16,000

A PLAZOS

4,000 $ para el Sábado. . . . . 305 p.%
1,000 » idem idem . . . . . . 305 »
1,000 » idem idem . . . . . . 305 »
1,000 » idem idem . . . . . . 306 »
7,000 $

Frutos del país

Hoy se han vendido en el mercado de exportacion 100 fardos pieles lanares á precio y condiciones reservados.

Parece que se agitan algunos negocios de saladeros, pero hasta el momento nada hay en definitiva.

CAMBIOS

Hé aquí los tipos que rijen:
Sobre Lóndres, bancario 50⅞ á 50¾.
» » particular 51⅛ á 51⅜.
» Paris, particular 5.34 5.35.
» Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Telégramas comerciales

Lisboa, 5 de Junio.
Cambio sobre Lóndres, bancario, á 90 dias (a contado) 52⅛.

Lóndres, 5 de Junio.
6 por 100 empréstito uruguayo de 1871, 18⅜.
6 por 100 empréstito argentino de 1871, 59.

Havre, 5 de Junio.
Cueros de Pernambuco secos frescos, frs. 67 á 69 por 50 kilógramos.

Havre, 6 de Junio.
Cueros de Pernambuco secos salados frescos frs. 61 á 69 por 50 kilógramos.

Pernambuco, 6 de Junio.
Cambio sobre Lóndres, bancario, 23⅞ d, particular, 24d.
Sobre Paris, bancario, 402 reis.

Havre, Junio 7.
Cueros secos salados de Pernambuco de frs. 80 á 82 por 50 kilógramos.

Paris, Junio 7.
3 por 100 títulos franceses, frs. 68.75.

Lóndres, Junio 7.
Consolidados ingleses, 94⅜.
La tasa del descuento del Banco de Inglaterra continúa siendo de 3 por ciento.

Lóndres, Junio 8.
5 p% empréstito brasilero 1875, 92.

Nueva York, 8 de Junio.
Oro, 105⅜.
Cambio sobre Lóndres, 4.88.

Rio Janeiro, Junio 9.
Soberanos—10$360.
Cambios—Las transacciones efectuadas hoy sobre Lóndres fueron insignificantes, á 23⅞ d papel bancario; y regulares 23⅞ á 24d particular.
Fletamentos: no consta ninguno.

Despacho de Aduana

Dia 13

Rubichon Junca, 14 bultos camisas, listados, pañuelos, madras, cobertores, mantas, paño piloto, 27 cajones coñac fino.
Leunda hermanos, 1 cajon zarazas negras.
Manuel M. Gonzalez, 1 cajon madras, 1 fardo lienzo media tabla.
Fels y Ca., 10 bultos pañuelos espumilla, brin de Rusia, camisetas, terciopelo, casineta, 1 fardo tela para poncho.
C. F. Bally, 9 bultos botines, botincitos y cabritilla.
Adolfo Rabe, dos bultos muñecas de cera y calcetines.
Le Hir Barnel, 12 bultos trué, zarazas, madras, hilo carretel, lienzo.
Menet y Ca., 6 cajones calcetines, paño piloto, zarazas, pañuelos color.
J. Granara, 2 bultos listados.
Miguel A. Pararo, 5 bultos merino, paño piloto.
Viuda de Giuliani, 48 fardos tabaco hoja, 1 idem paja para atar cigarrillos.
Basarte y Amezaga, 5 tercios yerba paraguaya, 2 damajuanas licor del Paraguay.
Mora y Pombo, 548 hectólitros carbon de leña.
Segura y Avegno, 300 fanegas sal.
Jaime Cibils é hijos, 893 toneladas carbon de piedra.
W. D. Evans, 15 fardos pasto.
B. Lombardini, 17 cajones encurtidos.
Mateo Petit Saro y C.ª 17 tercerolas aguardiente.
Mallmann y C.ª 50 cajones bitter.
Concolago y C.ª 5 barricas guayabada.
Barcley y C.ª 7 bultos zarazas, madras, lienzo, lona para catre, hilo de carretel.
Irisarry y C.ª 1 cajon capatillas.
H. Dufrechou 1 cajon artículos de tienda.
J. B. Avegno 3 bultos listados de algodon.
Cottens y Dieux, 30 bultos calzado surtido, 1 [illegible] impresos.
A. Kampman y C.ª 6 bultos lienzo, cotin.
Joaquin Reig, 1 cajon sillas de montar.
N. Farrinis, 150 cajones té.
Cuadro Triay, 50 cajones aceite de oliva, 3 [illegible] fran.
Le Hir Barnel y C.ª, 150 sacos arroz, 101 bord[elesas] vino.
Vignale y Parma, 50 bordelesas vino.
De Lisle y C.ª, 93 cajones coñac fino, 160 [illegible] ginebra Holanda.
Costa Paiva y C.ª 90 cajones velas esteárina.
Roque Caxaux hnos., 60 bordelesas vino.
Farini hijo y Gonzalez, 60 cajones bacalao.
Barrozo y C.ª, 50 bultos yerba Paranaguá.
A. Pino hijo y hno., 24 cajones tabaco negro.
Daguerre y C.ª, 1 cajon zarazas, 1 [illegible] color.
Bourcier y C.ª, 1 cajon percalina algodon.
Wedekind Fehr, 1 cajon casineta, 1 [illegible] calcetines, 2 id pañuelos, 1 id zarazas, 6 id [illegible] algodon, 3 id sederías.
Galli y C.ª, 3 docenas quesos de bola.
Adolfo Rabe, 1 fardo encerados.
Victor Jacod, 1 cajon plumas de avestruz.
Ungo y C.ª, 1 cajon zarazas.
Leunda hnos., 7 bultos [illegible], pellones, 1 fardo trué.
Peyramale hnos., 1 cajon sombreros, 1 [illegible], 1 id hombas y abrazaderas, 1 id hilo carretel.
Ernesto Quincke 2 bultos bolsas arpillera.
Alcides Montero 2 cajones azafran.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Burdeos el 20 de Mayo, Vigo el 22, Lisboa el 2[illegible], Pernambuco el 3 del corriente, Bahía el 5, [illegible] Rio Janeiro el 10, vapor francés «Gironde», 2,061 toneladas, capitan Delabarre y 130 de tripulacion, á O. de Martirio Donos con 21 pasajeros [illegible] general.

Liverpool el 7 de Abril, barca aleman «Edmund Louise» de 351 toneladas, capitan Thermahle[n] 12 de tripulacion, á F. L. Humphreys con carga general.

Cádiz el 16 de Mayo, barca francesa «Linga», [illegible] 286 toneladas, capitan Lemerle y 13 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. con 272 lastres sal.

Dia—14

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 1[illegible] vapor nacional «Rio de la Plata», de 309 toneladas, capitan Poñasco á J. y Pombo con 50 pasajeros y carga siguiente:

Del Salto—A. Caminara 1 cajon mercancías.
De Concordia—á José M. Guerra 1,117 cueros vacunos.
De Gualeguaychú—A J. M. Guerra 640 cueros vacunos. A la órden 20 quesos carda, 30 cueros de becerro.
De Mercedes—A J. M. Guerra 170 cueros vacunos, 145 atados id lanares.
De Buenos Aires—A D. Lo Bas 160 bultos [illegible], Fels y Ca. 2 cajones mercancías, A Wedekind, Fe[hr] y Ca. 2 cajones mercancías, á V. Jacod 1 caj. mercancías.
Encomiendas—A E. G. Segundo 1 bulto; á Stri[ngs?] y Pietracaplna 1 idem, á F. A. Lanza, 2 id; á V. Parma y C.ª 14, á I. G. de Soero, 1 id; á G. de Leon, 1 id; á Piqueras, Cuspinera y C.ª, 1 id; á G. Pereira, 1 id; á Fels y C.ª 1 id.

Cardiff el 21 de Mayo, barca italiana «Nuovo Principio», de 528 toneladas, capitan Boccia y 13 de tripulacion, á la órden con 870 toneladas carbon de piedra.

Nueva York el 12 de Abril, paillebot americano «Mathilde Kranz», de 751 toneladas, capitan John W. Small y 10 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con cargamento general.

El manifiesto se publicará en el próximo número.

Cardiff, barca italiana «Nuevo Nicoló», á la órden, con carbon de piedra.

Cardiff, barca italiana «Erede», á la órden, con carbon de piedra.

Fondeada fuera del puerto una barca inglesa.

Entradas de cabotaje—Dia 13

Buenos Aires el 19, cúter nacional «Patriota», de 21 toneladas, capitan Salvary y 5 de tripulacion, á M. Sosa con 10,560 kilos tasajo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ferretería y trencilla.—En el despacho de la Aduana.

El mártes 19, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturia General y á remiso, en lotes al gusto de los compradores:

40 gruesas argollas de bronce.
[illegible] id. id. plateadas.
25 docenas bombillas composicion.
[illegible] pares estribos plateados.
[illegible] id. id. cantos id.
[illegible] id. cucharas para sopa, plateadas.
[illegible] metros trencilla para ruedo.

2358 jn14.5

Por el mismo

Una partida de gasolina, por liquidacion.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 131.

El mártes 19, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, al contado y sin retirar lote, una partida de gasolina, clase superior.

2357.jn14.5

Por el mismo

Buenos muebles, un rico piano, alfombras de tripe, preciosos grabados, plantas, y demas objetos que adornan la casa calle Soriano núm. 235 entre Cuareim y Yi — Por ausentarse su dueño del pais, el Sr. D. Cárlos F. Akerley.

HOY viernes 15 á las 12 en punto continuarémos la venta al mas alto precio del [illegible] de los ricos muebles de sala, con un rico piano perpendicular de la fábrica de Aucher Freres de Paris, alfombras de tripe, grabados preciosos, cortinados, adornos, ante-sala, aposentos riquísimos muebles de caoba y otros, comedor, con servicio de loza inglesa, cristales, vinos finos de Burdeos, Oporto y Jerez, batería de cocina, baños, plantas y demas objetos.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 2372.jn15.1

R. Tojeiro

IMPORTANTÍSIMO REMATE

DE LOS ÚLTIMOS SOLARES

QUE HAN QUEDADO

enfrente al Convento de los RR. PP. Capuchinos sobre las calles de Maldonado, Durazno y Magallanes

¡A papel mic. !!

Y á plazos largos

Por mensualidades

ú oro al gusto de los compradores

El domingo 17 de Junio, á las 2 en punto de la tarde

Por órden terminante de su DUEÑO DON DAVID [illegible]ONE remataré los últimos hermosos solares que han quedado de los remates anteriores con frente á las calles citadas, á todo precio, en papel moneda [illegible] del Gobierno y pagadero por mensualidades ó al gusto de los compradores segun se estipule en el acto del remate.

El croquis de estos preciosos terrenos se dará por carteles; y los planos y escrituras se podrán ver en el escritorio del rematador en la casa del rematador, calle de [illegible] núm. 280.

Atencion pobres y ricos que estos terrenos son de gran porvenir y con tramway por la calle del Durazno que cruza toda la ciudad del de el Este y cerca el cuartel que se está construyendo en la Playa Ramirez. Y la estacion del Tram-way Oriental que allí se hará.

La bandera punzó del rematador señalará los terrenos en remate el domingo 17 de Junio.

Ojo y no faltar que se garante quemar á todo trance. 2349.j13-5

Rafael Cabal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado Departamental—De una Estancia situada en el Departamento de Paysandú por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Cárlos W. Parsons.

El miércoles 20 del corriente Junio á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al contado la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Totoral. Al Oeste con D. Guillermo Moorrey y el arroyo Maletas y al Sur con el arroyo Maletas y el Rio Negro. Su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas ó sea una suerte de estancia y 123 cuadras cuadradas, equivalente á 3707 hectáreas 85 áreas y 20 centésimos, tasada en todos sus ramos en la suma de 38,250 pesos oro con 90 centésimos, con poblaciones, monte silvestre de espinillo, tala, coronilla etc. á orillas de los mencionados arroyos y Rio. Como el remate es judicial no se admite oferta que no exceda á las dos terceras partes del precio de la tasacion. Recomiendo á los interesados esta magnífica propiedad.

2296 jn9.12

Carballo Romaña y C.ª

Importante—De comestibles y ferretería, en su casa Zabala 70.

HOY viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

2347.jn.13-3

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercédes, Olimar y Médanos.

El dia [illegible] procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 13 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor, pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 51 ó Cámaras 36.

1917.m12-

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon, 60.

El lúnes 18 y mártes 19, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías por órden de los Sres. Hallmann y C.ª y G. C. Hoard y C.ª, Wedekind Fohr y C.ª y Fels y C.ª

Al mismo tiempo—Se venderán varios lotes, artículos italianos por órden de D. Juan Granara.

2365-j14-5

Juan P. Castro

En su casa calle Sarandí núm. 152

El lúnes 18 del corriente á las diez en punto del dia, venderémos al mas alto precio y sin retirar un solo lote:

Camas de dos personas, de jacarandá, de caoba y madera americana, varios roperos de caoba y otras maderas, sofáes y divanes, sillas de varias clases, sillas americanas, lavatorios, mesas de luz, tocadores con espejo, etc. etc. un elegante juego de muebles de dormitorio de madera italiana, compuesto de cinco piezas grandes y cinco sillones.

Un surtido de loza, porcelana y cristales, varios cuadros marco de madera italiana, alfombras, tiras de hule para piso, y gran cantidad de otros muebles que estarán á la vista. 2373.jn15.3

Cárlos Horatorio é hijo

Grande é importante remate.

¡Fin de estacion!

Surtido general

¡Ultimo dia!

En la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y S. H., calle del 25 de Mayo núm. 201.

HOY viernes 15 de Junio, á las 12 en punto del dia, continuará la venta de un selecto surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

Varios lotes de calzado para niños.

Por órden de D. J. E. Tayler, 2 lotes pana. 2375.jn15.1

Agustin Sorracco

DE NOCHE

Importante de plantas y árboles frutales, por órden de D. Domingo Basso. En su casa calle del Rincon número 183.

HOY viernes 15 del cte. mes de Junio, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta como ser: camelias, dianelas, jazmines diamelas y del cabo, [illegible] magnolias fuscatas, grandifloras, araucarias, [illegible] naranjos, limones, [illegible] surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas, [illegible] árboles frutales injertados de las clases mas raras que hay en el país. 2365 jn10.5

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de dos casitas en la Aguada, calle Gil [illegible] [illegible]

2384 jn13.10

A. Carranza y C.ª

Notable remate de muebles. Venta á la mayor oferta, de los magníficos muebles del Sr. D. Luis Felmoni que se ausenta del país y que están depositados en la calle de las Piedras núm. 368, casa que habitaba el Dr. Stajano.

El lúnes 18 del corriente, á las 12 del dia empezarémos la venta de los siguientes muebles:

SALA—Un rico juego de sala tapizado en reps, celeste con fajas bordadas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 6 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá para sala, 1 espejo óvalo marco dorado, 4 riquísimos cuadros al oleo representando escenas de Faust, 1 mesita con incrustaciones de nácar, lámparas, floreros, alfombra, etc. etc.

1.º APOSENTO—1 hermoso ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 cama id para una persona, 1 mesa noche, 1 costurero, 1 máquina de coser de Singer en perfecto estado, 1 espejo marco dorado, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

2.º APOSENTO—1 ropero caoba con espejo, 1 cama id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 1 espejo, sillas, sillones de hamaca, cuadros, etc., etc.

3.er APOSENTO—2 camas otomanas de jacarandá para 1 persona, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, sillas, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 sofá, cama de jacarandá (mueble de mucho gusto y útil), 6 sillas esterilla, alfombra, cuadros y una magnífica flauta con llaves de plata.

COMEDOR—1 mesa comedor, aparador, sillas, losa, cristales, 3 canarios etc., etc.

COCINA—batería completa.

PATIO—Varias plantas. 2378-j.15-3

AVISOS FÚNEBRES

✝

DOLORES VIDAL DE PEREIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1877

D. Julio, D. Antonio Pereira, D.ª Josefina Pereira de Mendez, hijos, D.ª Dolores Buxareo de Pereira, el Dr. D. Gualberto Mendez, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad que por omision no hubieren recibido su invitacion particular, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en la Iglesia Matriz, el lunes próximo 18 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo, como es costumbre, se despide en la puerta del Templo.

✝

D.ª MARIA S. DE VAZQUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 1.º de Junio de 1876

El Dr. D. Laudelino Vazquez, esposo, sus hijos, D.ª Cruz Q. de Solano, madre, los hermanos, padres y hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y relaciones á quienes por omision de los repartidores no se les hubiera pasado invitacion para el funeral y cabo de año que en recuerdo de su memoria se celebrará en la iglesia Matriz el sábado 16 de Junio á las nueve y media de la mañana.

Su asistencia á aquella ceremonia será un favor al que quedarémos siempre muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 12

Concurso Tonkinson; concurso Gutierrez; Real con Vidal; Pomes Ocampo y C.ª con Jaurreguy; Juana P. de Vazquez con el Concurso Besada; Hocguard Stward y C.ª con Becerdo; Socias y Raquena con Caprario; Paesse con Berreto y C.ª; Roscie con el Banco Maua; Martinez con Gonzalez; Davison con Laffone; Concurso Antonio Mauñ; Concurso Esteves (2); Domingo Piaggio por matrícula; Concurso Lacaze; Reyes con Anavitarte; Reka con Buxareo (2); Donzel con Lombardo y Gotuzzo; Deinchi hermanos con Fidanza; Cuenca con Lamas; M. de Silva con Caña; Queiros con Ellauri; Suarez y C.ª con Charlain; Villadecans con Costa; Salgado hermanos con Castro; Sociedad C. Hipotecario con San Claudio; Helmbt con Queirolo; Veiga con Irigoyen; Crédito Hipotecario con Pino; Sero con el concurso Rodriguez; Tarena con Garategui; Banco Aleman Belga con Gomez; Concurso Lema; Banco Comercial con Pino; Concurso Gonzalez; Ucar con el concurso Vescobo; Concurso Arraiz; Guitardi con Rovinson; El Fisco con Busch y C.ª; Gomez con Grandal; Oficio del Juzgado del Salto sobre el ferrocarril; Oficio del Juzgado de Paysandú sobre Puigdeler y otros (2); Panario con Alvarez y Casareto (2); Martinez con Giani; Piaggio con Piaggio (3); Pesce con Aramburu; Martinez con Morros; Bonomi y Lamaison con Achinelli; Tavoas con Garagorry; Oficio del Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion (Desalbo Cenac).

Dia 13

Concurso Gueil; Guardala con Iglesias; Eastón y C.ª con G. Eastón; Concurso Tranvía al Buceo; Concurso Arizabalo; Compañía Salteña de Navegacion con Rives; Jorge West por Equidacion; Muñoz con Vidal y tercería Sra. Vidal; Langone con Pissano y tercería Pissano; Concurso Sociedad Vulcano (2); Hocguard con Benvenuto; Correa Gutierrez con Velazco; Wilson con Bates Stokes [illegible]

[illegible]

Dia 14

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 14

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 14

[illegible]

con Pargas; Rodriguez con Carsela; Duarte con Viera; Rosalia P. de Morigan; Socias y Requena con Cuneo; testamentaría Morillo; Felipone con Linfrink; Moso con la sucesion Mou la; testamentaría Francisco G. y San Roman; Vicente Podestad tercería Castro con Toscano; Fernandez con Sastre; Delpino con Calzada; Soto con Revello; Ferrere con Leal; Nuñez con Keegan; Otonelli con Magnone; Fasco con Quejolo; Clara Eguzquiza; cambios con Calleros; Gerd con Caro; Garetti con Landau; Perez con Carasale; Oyamburo con Castillo; Seboride con Puerto y Casá; Brabo con Añon; Domingo Cerio; Procurador Fiscal denunciando la muerte intestada de Rosa Vilardebo; de Siena con Marmol; Ramos con Vidart; Saint Martin con Vilaza; testamentaria Flora Masini; Perez con Carasale.

Fuero Mixto

Isola con la sucesion Ezcurra; Empresa Caños Maestros con Crovino; cónyuges Garcia.

Eduardo H. Piccardo, Escribano Público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, y á pedido de don Cárlos Alacia, se ha trabado embargo en un crédito hipotecario de ochocientos pesos, que se dice existir á favor de D. José Blater, quien no puede recibir esa suma hasta nueva disposicion del citado Juez. Y como no ha sido posible saber el nombre del deudor de Blater, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 14 de 1877.—*José S. Gonzalez*, escribano público. jn15.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Manuel Goñi, D. Juan Fernandez y á don Gerónimo Verruecgo, para que en el término de 10 dias, comparezcan ante este Juzgado á prestar una declaracion en los autos seguidos por D. Jorge Dessia contra el concurso de D. Andres Chiovino y en la tercería deducida por D. Francisco Vallarino.—Montevideo, Junio de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn13.10

Por disposicion de D. José Socias, Juez Comisario del concurso de Camino y Pino, cito á sus acreedores á la reunion que con objeto de tratar del Concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 18 del corriente á la 1 del dia. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.12-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unos documentos estraviados por D.ª Maria Frechedo contra el Banco Comercial con los números 28 y 26, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m25-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Honoré Molines, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Alexis, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn7-1 mes

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion, Dr. D. José M. Vilaza, y á peticion de parte interesada, se hace saber al público:—que Gregorio Velared no puede enajenar ni hipotecar la parte que *pro-indiviso* posee sobre los bienes siguientes:—un campo situado en el Departamento de Canelones, lindando por el Norte con el rio Santa Lucía, por el Este con Petrona Icazuriega, por el Sud con la sucesion Bircia y por el Oeste con Luis Lebreira; una casa en la villa de San Juan Bautista y otra en esta ciudad, en la calle de la Agraciada, sin que consten de autos los linderos de la ubicacion de estas últimas propiedades, y cuyos bienes están para dividirse entre varios coherederos de Velared, ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista,—por haberse librado sobre tales bienes el correspondiente mandamiento de embargo preventivo, para con ellos responder á las resultas del juicio, daños y perjuicios en la causa que se le sigue como presunto autor del homicidio del italiano Cosmo Perota.—Montevideo, Junio 14 de 1877.—*Miguel Furriol*, Escribano del Crímen. j15.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduage se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de dos fincas y dos terrenos en que están construidos; situada la primera en la calle de la Reconquista y señalada con el número 150; compuesto su terreno de 7 metros 731 milímetros de frente al Sur sobre dicha calle y 25 metros 770 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con don Pedro Fernandez; y por el Oeste con Juan Irigoyen; y la otra situada en la calle de Perez Castellanos señalada con el núm. 91; compuesto su terreno de 8 metros 590 milímetros de frente al Este sobre dicha calle y 19 metros 757 milímetros de fondo al Oste por donde linda con D.ª Ana Sagastume, por el Norte con D. Andrés Wello, por el Sur con don Pedro Margart; tasada la primera en todos sus ramos en la suma de 7,530 $ y 26 centésimos y la otra en la de 4,976 $ y 40 centésimos haciendo ambas un total de $ 12,506.66 y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria doña Francisca F. de Macho á D. Enrique Spamgemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Junio 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. j12-10

[illegible]

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada, [illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

CLXXI G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2 Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número 173, de una suerte de estancia con las poblaciones que contiene, perteneciente á la sucesion de D. Serapio Nogueira, situada en el Departamento de Paysandú, siendo sus límites los siguientes: por el Norte con campos del Sr. Buxareo, arroyo Itacabó por medio, por el Oeste con el Arroyo Grande, por el Sud con el Arroyo de los Manantiales y por el Este con campos de la misma sucesion Nogueira; tasada dicha suerte de estancia con sus poblaciones, en la suma de 13,109 pesos y 89 centésimos, la cual se manda vender para pago de un crédito que ejecutan los Sres. Costelezi y Fontana, contra la mencionada sucesion Nogueira.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde pueden recurrir los interesados para mejor informarse; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.—Montevideo, Junio 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. j8.13

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha dejado sin efecto la primera cópia de la escritura otorgada á favor de Manuel Simones, por auto dictado en los que sigue contra éste don Conrado Moeller, de un terreno sito en este Departamento, señalado con el número 7 en el plano respectivo, de 2 hectáreas ó 7.462 metros 823 milímetros, que linda por el Oeste con el arroyo de las Piedras, por el norte con la fraccion número 6 de doña Adelina Garcia, por el Este con la fraccion número 2 de doña Robustiana Garcia y por el Sud con la fraccion número 8 de D. Adolfo y D. Tomás Garcia. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, 12 de Junio de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jn.14 3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma concurran dentro de los 20 dias de esta publicacion á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m22-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

De mandato del Juez de Paz de la 3.ª Seccion y para el pago de un crédito que se adeuda á don Fernando Barthe empresario de cercos, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado el dia veinte del corriente mes y año á las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad del menor Juan Figueiras, situado en la calle Médanos manzana núm. 143 compuesto de una área de 306 metros 60 centímetros, tasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de 703 pesos 11 cts. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Junio 2 de 1877.—*Manuel Garcia Freire*, Juez de Paz. jn.9.10.

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el súbdito suizo D. Santiago Schimer muerto intestado en la Colonia Suiza jurisdiccion del Departamento de la Colonia, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde hoy comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. jn7-15

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Pereira, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Junio 7 de 1877.—*Manuel A. Barheito*, escribano público. jn9-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, se cita y emplaza á D. Lorenzo Arteaga, para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de D. Diego Artola por cobro ejecutivo de pesos, por sí ó por apoderado instruido espensado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—San José, Junio 2 de 1877.—*Sisto De la Hanty*, escribano público. j.10.11

AVISOS

Buen negocio Se vende la Panadería Barcelonesa en la cantidad de 5,000 pesos: ocurrir en la calle Agraciada 315, (Aguada). jn.15-6

Al público Se vende el muy acreditado restaurant del Correo, sito en la calle del Sarandí núm. 231: tiene muy buena clientela: su dueño lo vende por no poderlo atender la persona que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn10.8.3ª páj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ª páj

Se cambia una suerte de estancia en el departamento de San José, por una casa en Montevideo, calle Solís 33, altos. m30-1 mes. 3ª páj

Joya Literaria

25 DE MAYO, 343

Piqueras, Caspinera y Ca. residentes en esta ciudad como solos agentes y únicos dueños en la República Oriental del Uruguay de la marca comercial que viene siempre impresa en el frente ó al dorso de la portada de las obras que, como editores literarios, publicamos y repartimos en toda la República, participamos por el presente aviso á los honorables industriales y comerciantes de esta plaza, que hemos debidamente cumplido con todas las prescripciones de la ley vigente de 1.º Marzo de 1877, sobre marcas de fábrica y de comercio, con el fin de adquirir en este país la posesion é introduccion exclusivas de la marca ya mencionada.

En consecuencia, notificamos por el presente á todos los fabricantes, imitadores ó reproductores de la marca indicada por nosotros, que los perseguiremos con todo el rigor de la ley.

Piqueras Caspinera y C.ª

Montevideo, Junio 14 1874. jn15.8

COMISION CENTRAL DE AGRICULTURA

Se previene al público que la inauguracion de las Cátedras de Agricultura y Zootecnia, se efectuará el 2 de Julio próximo, quedando desde la fecha abierto en esta oficina el registro de inscripciones para los que deseen cursar dichas materias.

Se exigirá para la inscripcion que los alumnos tengan por lo menos quince años cumplidos de edad, que sepan leer y escribir y que conozcan las cuatro reglas de la aritmética.

Las lecciones serán públicas, pudiendo concurrir á oirlas todas las personas que gusten hacerlo; las de agricultura se darán los Mártes, Juéves y Sábados, de 8 á 9 de la noche; y las de zootecnia los Lúnes y Viernes á la misma hora, en el local especial destinado á ambas clases, calle de Sarandí n.º 130.

Montevideo, Junio 14 de 1877.

Alejandro Saenz de Zumarán, Secretario.

j15.10

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran los mejores calidades de te [illegible] así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setúbal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

jn9.1mes

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

EN EL BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 Á 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra un variado surtido de los mejores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Douro, Setubal, Lisboa, Bordeaux, Bourgogne, etc, así como de dulces y conservas de todas clases y procedencias.

Nuestro surtido de té y cafés se compone de:

Clases de té	Clases de té
Assam Pekoe Souchong	Fino Congou
Lapseng Souchong	Extrafino Congou
Fino Souchong	Kaison Congou
Superfino Souchong	Oolong Congou
Selected Souchong	Hisson
Oolong Souchong	Fragrant Hisson
Orange Pekoe	Gunpowder
Orange Fino N.º 1	Imperial
Cougon Pekoe	English Breakfast
Pouchong (homeopático)	Mandarin
	Carabana

CAFÉS

BRASIL	JAVA
MOKA	CEILON
MARTINICA	CARACOLILLO

YUNGA

NOTA—Prevenimos á todos nuestros consumidores, que nuestra casa no expide Café y Té, sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS É IRMAO

CLXXVI-3ª páj

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararan en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje XXV

Al público

NICOLÁS COSENTINO

FUNDIDOR DE BRONCES

Avisa al público que en su casa CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 90, se hace toda clase de trabajo en bronce.

Especialidad en campanas, comprometiéndose la casa á recibir encargos con determinacion de peso y tono, buena liga de bronce y proporcion que el arte requiere por obtener mas vibracion y sonido, sea cualquier el grandor de la campana que quiera hacerse.

Los cojinetes que se hacen en dicha casa y que pueden servir para vapores, ferro-carriles, tramvias, molinos y cualquier máquina, tienen el privilegio de estár fundidos con una nueva liga de metales, fruto de la esperiencia de muchos años, pues el que suscribe, apartándose de las proporciones usadas hasta hoy en la composicion de los minerales, ha encontrado el medio de obtener una mayor consistencia y de sufrir el rozamiento sin ninguna alteracion, produciendo sobre ellos el solo efecto de bruñirlos. Como prueba práctica de lo que antecede, se invita á los lectores á tomar informes en la Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor del Alto Paraguay, á la Empresa de Aguas Corrientes y á la del tren-via del Este, cuyas empresas se surten en dicha casa desde muchos años.

Se hacen bombas, válvulas, rubinetes, caños, y todo otro trabajo del ramo.

Se funden piezas de escultura y de ornato iguales á los modelos, sin alteracion y de cualquier color el bronce.

Se dora y platea toda pieza de bronce y se enchapa el fierro en plata ó bronce. jn8.15

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tom de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

DIRECCION DE CEMENTERIO

Conforme con la autorizacion obtenida de la Comision E. Administrativa en Octubre último, llámase á propuestas para la construccion de la torre de fierro que debe rematar la media naranja del peristilo del Cementerio Central.

El pliego de condiciones para este trabajo los interesados lo encontrarán en la Oficina Central de Cementerios.

Las propuestas serán abiertas el 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, reservándose la Direccion la facultad de rechazarlas todas si sus precios no convinieran.

Montevideo, Junio 7 de 1877.

jn8-8 *El Secretario.*

AVISO HIDROGRÁFICO

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Desde el 1.º de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.

Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa María N. 52° E. distancia 27 millas.

RUMBOS MAGNÉTICOS

Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

POSICION GEOGRÁFICA DEL FARO

Latitud 34° 50' S.
Longitud 54° 42' O. del meridiano de Grenwich.

Montevideo, Mayo 23 de 1877.

jn10.10 *Courtin.*

Para los quinteros

ÁRBOLES FRUTALES DE «LA SELVA»

En la chacra «LA SELVA», en el Paso de la Arena, propiedad de D. Tomás Tomkinson, se venden los siguientes árboles:

Durazneros surtidos, manzanos, perales surtidos, naranjos, limones, castaños, avellanos, grosselleros, acacia melanoxilan de todos tamaños, acacia robinia, eucaliptus de todos tamaños, cupressus de diferentes clases, magnolia grandiflora, pinus insignis, P. Marítima, P. Alpensis, P. Sabiniana, P. Rigida, P. Pinea, araucaria, imbricata, brasilensis, plátanos, robles, paraisos de todos tamaños, rosales de distintas clases y muchas otras plantas floreales.

Semilla de eucaliptus, acacia, etc.

Se llama especialmente la atencion de los señores dueños de quintas sobre el surtido especial de árboles frutales, siendo la fruta de «La Selva» sin disputa la mejor que se produce en el país.

Ordenes se pueden dejar en la cigarrería de A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, 224.

jn6.1mes




ESTABLECIMIENTO

Mecánico Ortopédico

A. BELLEZZA

BUENOS AIRES

En esta casa se hacen aparatos ortopédicos de todas clases como: piernas y brazos artificiales, bragueros y fajas para hombres y Sras. bragueros de goma artificial, reconocidos los superiores que hasta ahora se inventaron, (especiales de la casa), instrumentos de cirujía. Esta casa por la superioridad de sus aparatos fué premiada en la última Exposicion de Buenos Aires con *Medalla de 1.ª clase y la medalla de plata* (única) del Gobierno Nacional.

CALLE DE SUIPACHA NÚM. 261

Entre Corrientes y Parque jn19-1 mes

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Montevideo, Junio 12 de 1877.

Se previene á los contribuyentes que el plazo improrogable marcado por la ley, para los que adeudan la 2.ª cuota, vence indefectiblemente el 30 del corriente mes.

Se previene igualmente á los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que están obligados á pagar la cuota que corresponda al capital que representen el bien, que poseen, en el término fijado, ó incurrirán en la multa [illegible] jn12-16

Administracion General DE

CORREOS

Desde el 15 del corriente, la correspondencia dirijida á la República Arjentina y Litoral Oriental, se recibirá en esta Administracion General hasta las tres y media y en la Sucursal de última hora hasta las cuatro.

Montevideo, Junio 2 de 1877.

jn5.1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Junio

PARA EUROPA

Liguria. . . . . JUNIO 6
John Elder. . . . . id. 20
Cotopaxi . . . . JULIO 4

El JOHN ELDER tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia. . . . . . . JUNIO 13
Valparaiso. . . . . id. 23
Aconcagua. . . . . JULIO 11

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

GRAN REBAJA

EN LOS PASAJES

Á

España y Francia

POR EL VAPOR CORREO INGLÉS

CORDILLERA

Que saldrá el dia 21 de Junio

Para Vigo, Carril, Coruña, Burdeos y Liverpool

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes á España y Francia

Los pasajeros que vayan por el «Cordillera», pueden estar seguros que desembarcarán inmediatamente que lleguen á su destino, porque el vapor vá directamente á Vigo y Burdeos y no tocará en ningun puerto del Brasil y de este modo se libra de sufrir la cuarentena.

Este vapor tambien llevará pasajeros para FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO, á precios muy baratos.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

H. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Barreiro Deans.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor [illegible], todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Asociacion ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS.—Se avisa á los deudos de los individuos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion que, debiendo procederse el 21 del corriente, á las 7 de la mañana á la exhumacion de los restos, depositados en el panteon núm. 196 de esta Asociacion, se presenten en esta Secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, si desean conservar los restos, trasladándose al osario de la Asociacion los que no fueron reclamados.—Montevideo, 12 de Junio de 1877.—*Mariano Royo*, Secretario.—Relacion de los restos que existen en el panteon núm. 196 de la Asociacion Española: Ricardo Narvaez, 2 meses; Encarnacion Fernandez, 8 meses; un párvulo, hijo de Juan P. Guadalupe; Elvirada Ferreira, 5 meses; César Gomez, 3 meses y José y Estéban Piedras, 8 meses. jn13-8

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que con esta fecha he vendido á D. Francisco Causi las existencias de mi almacen al menudeo, sito en la calle de Paysandú núms. 118 y 150. La persona que tenga algo que reclamar, lo verificará en los 5 dias de la fecha, pasado ese plazo, no se oirá reclamos de ninguna especie.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—Ruego de Martin Garate—*Salvador Cazzaus*. jl13-3

Al público Se vende el muy acreditado café, «Sótano de Gramblnos», calle de Juncal número 80 con billar y cancha de bolos; el que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn13.5

Al público Y AL COMERCIO—Todo el que tenga cuentas contra el almacen al por menor situado en la calle Orillas del Plata números 169 y 171, esquina del 18 número 93, perteneciente á Gomez y Castro, se servirá presentarlas en la misma casa dentro de los tres dias de la fecha.—Montevideo, Junio 10 de 1877. jn13.3

Ama de leche Se necesita calle Cerrito núm. 121, para vivir en casa de los interesados, escusado presentarse sin buenas recomendaciones. jn12.8

Al público Ha llegado á mi conocimiento que D. Juan B. Arrue se ocupa de mensurar y aun pretende vender una fraccion de campo de 1912 cuadras cuadradas, situadas á inmediaciones del Durazno, al Norte del Yí, poseidas actualmente por los Sres. Pina, Ferreira y otros, y que pertenecen en propiedad á la sucesion de D. Francisco de Trucha, segun los títulos de compra á la propia sucesion de Arrue que existen en mi poder. A fin de que nadie pueda ser sorprendido por Arrue, ni alegar ignorancia en ningun tiempo, hago esta prevencion, advirtiendo á todos los que pudieran hallarse en tratos con aquel, que la sucesion Arrue no conserva ningun derecho al campo de la referencia, y protestando que no reconocerá acto alguno de dominio que se practique por el mencionado Arrue con relacion á dicho campo.—*El apoderado general de la sucesion Trucha*. jn1.15

Al comercio El abajo firmado Juan Perrone avisa que ha vendido la mitad del café y confitería de su propiedad, sito en la Union, calle 18 de Julio números 211, 251 y 253, esquina á la calle Agricultura, á D. Juan Pesce; los que tengan alguna cuenta que reclamar, se han de servir presentarla en el plazo de cinco dias contados desde la fecha, para ser reconocida por el nuevo sócio D. Juan Pesce.—Montevideo, Junio 8 de 1877.—*Juan Perrone.—Juan Pesce*. jn10.5

¡ Atencion ! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que presenten valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 217, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jn9-15

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Lorenzo C. Helguera para que pueda administrar mis negocios y firme por poder siempre que le sea necesario.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*José Helguera*. jn8.10

Al público Y AL COMERCIO—El dueño de la acreditada tienda del «Pobre Diablo» sita en la calle Sarandí núm. 365, participa á los que se interesen, que vende el armazon de dicha casa con accion á la llave. jn7-15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se vende un terreno de 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al pueblo La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 231 y 236. jn13.1 mes.

Cerdos cebados TOCINO SUPERIOR—Cerdos cebados con granos cocidos, en condiciones de cuidado y salud como no se ha hecho en el país. La ciencia moderna ha determinado cuánto se alteran las condiciones de la carne de este animal, ya por las condiciones de desaseo en que generalmente se le cria y ceba, ya por la alimentacion descuidada ó impropia; constatándose la existencia de multitud de insectos en los animales y gorduras de los animales descuidados. Vale pues la pena de conocer bien, cómo y de qué se ha alimentado el animal de que se saca el tocino y la grasa que se compran para la familia. Los cerdos se venden en el establecimiento del otro lado del Paso de las Duranas á la izquierda, frente al horno de ladrillos, quinta núm. 632. Ordenes por lonjas de tocino se reciben en el almacen calle del Cerro núm. 91. Cerdos y tocino se venden garantidos, con seis meses como mínimum de ceba con granos cocidos. jn13-8

Casa-quinta SE ALQUILA — La cómoda y espaciosa casa-quinta conocida por «Villarnobo» en el Cordon cerca del cuartel de Morales; tiene veinte y tantas piezas, cochera, gran algibe y demas comodidades, con mucha arboleda frutal y jardin. La casa se presta para el establecimiento de un recreo ó colegio. Para tratar Ituzaingó 154 de 1 á 3 de la tarde. jn13.4

Central Exchange AND PAWN OFFICE, n.° 242, Buenos Aires Str., n.° 242.—Money advanced on jewels etc. from $ 1.00 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Casa para alquilar En la calle de Sarandí números 77 y 79 se alquila dicha casa con todas las comodidades para comercio y familia, teniendo piezas de alto, magníficos patios, gas, etc, por precio acomodado. Pueda verse á todas horas: para tratar Ituzaingó 46 de 11 á 4. jn13.7

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — RINCON, 213 CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baruquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXXVI

Dependiente Se ofrece uno inteligente en el ramo de almacen ó para barraca; puede dar buenos informes. Calle Uruguay, 93, fonda española. jn11.3

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 276, antes 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse dentro de breve tiempo á la demolicion de la pared del Cementerio Central que mira al lado Norte, la Direccion hace presente á las personas que poseen nicho sobre ese costado, que tienen plazo hasta el 15 de Junio próximo para hacer el desalojo y colocar los restos en el paraje que estimen mas conveniente, hasta que sus propiedades se reconstruyan.—Montevideo, Mayo 24 de 1877.—*El Secretario*. m29-15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc. etc., por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de doce á una de la tarde. jn13-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Fonda del Campo Calle San José núm. 3, antes en el Mercado Viejo. Se previene á las personas que tengan en dicha casa, sea por deudas, sea como depósito, baules ú objetos cualesquiera, de retirarlos en el término de 15 dias, previniéndoles que pasado ese tiempo no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—*Luis Carrasquet*. jn13.7

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 255, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gasolina Por liquidacion se vende á precio sumamente acomodado en la calle del Cerrito, 121. jn14-8

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran novedad Al comercio y al público en general—Se recomienda el bitter marca Castillo como el mejor de los líquidos estomacales fabricado con plantas aromáticas de las mejores clases: pues su escelente calidad lo hace recomendable. Se halla en venta en la mayor parte de los establecimientos de esta Capital—Unico depósito y fabricacion calle Orillas del Plata 81 (Montevideo)—*Manuel Castro y Hno*. m.29.15.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Bor de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto*. f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Jamones DE BAYONA SUPERIORES—Se hallan en venta en el almacen por mayor de los Sres. H. Oyenard Asura y C.ª, plaza Independencia esquina calle Florida 131. jn7-10

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio Se ofrece uno vasco-español, sin hijos, para casa particular; el hombre para cocinero y la mujer como mucama; puede dar buenos informes; calle Uruguay, 93, fonda Española. jn14.3

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Francia avisa á su numerosa clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 253, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION ! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva casa DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor, á interés moderadísimo. 183—Calle de los Andes—183 Entre 18 de Julio y San José. jn5-15

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio núm. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse su dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 355. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado. — En la misma panadería darán razon. jn9.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fatrega.*

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tienda del Vasco José V. Paredes y Cristóbal Juancho, socios industriales que fueron de la «tienda del Plata,» esquina Sarandí y Cerro, participan á sus amigos y familias de sus relaciones, que han establecido una tienda, con el título que arriba se expresa en la misma calle Sarandí núm. 381, (al lado de la anteojería de Andalucía) bajo la razon social de «Paredes y C.ª» En dicho nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer á nuestras relaciones y el público en general, un variado surtido de géneros y de todo lo concerniente al ramo de tienda, á precios muy acomodados, sirviendo á nuestros favorecedores con el mayor esmero. jn13-10

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en París.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerro, 239, 241 y 243.

Dentro de pocos dias
SE EXHIBIRÁN
EN LA LIBRERIA DE GANDULFO
Los retratos de Bate y C.ª
QUE HAN ESTADO EN LA
ESPOSICION DE FILADELFIA
N. B.—Los nuevos retratos «Portrait Boudoir» se sacan únicamente en la fotografía Bate y C.ª Precio cinco pesos la docena. Estos retratos son de los mas finos de su género que hasta hoy han sido sacados en cualquier parte del mundo.
Tambien hay máquina especial para niños, lo mas rápido y brillante en su trabajo, fabricada expresamente para la casa de Bate y C.ª por el célebre Dalmeyer de Lóndres.
RETRATOS BOUDOIR
Precio, cinco pesos la docena. m29-

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.
Blancard
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hermanos y Hermanos A. Moller, Guillermo Moller.

COMPAÑIA DEL GAS
A los señores consumidores de gas
Se les previene que cualquier queja de mala luz que se presente por escrito á la oficina, plaza Independencia, será inmediatamente atendida.
Si la falta consiste en la cañería de la calle hasta el contador, no se cobrará por remediarla.
La Gerencia.
jn7.1mes

JARABE Y PASTA HOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Catipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA HOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TRAM-VIA DEL NORTE
Desde esta fecha queda establecido el servicio regular de los trenes desde la estacion (Arroyo Seco) á la ciudad y vice-versa, cada cuarto de hora.
Precio de pasaje, 8 centésimos.
Montevideo, Junio 5 de 1877.
jn6 8



PARA EL
18 DE JUNIO DE 1877
Se remata un campo en el departamento de Paysandú, que fué la invernada del General Netto, lindando por el Norte con don Gabino Mendez, por el Sur con la laguna del Rincon, por el Este con el Queguay chico y arroyo Sauce, por el Este con el arroyo Buricayupy de Montevideo. jn5.12

AL COMERCIO
ALCAIDIA DE ADUANA
Montevideo, Junio 13 de 1877.
Por disposicion gubernativa queda permitido el depósito de maderas en barracas particulares, por el término de seis meses, dentro del cual deberá ser despachado el cargamento de dicho artículo, siendo la medicion de maderas á su entrada y salida de depósito, costeada por los interesados. jl1-3



CUTIS DEL ROSTRO
El tresco — en París 1 á 4 fr.
— LE PANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEADO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS
DEUDA ITALIANA
Desde el 15 del corriente inclusive quedarán cerradas las trasferencias de la referida Deuda.
Montevideo, Junio 11 de 1877.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.
jn12.5

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,8[illegible],314.83	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,1[illegible],[illegible].83	Diversos acreedores	» 2.0[illegible],925.93
Id.—Moneda corriente	» [illegible],391.49	Diversos acreedores mjs.	» [illegible],[illegible].49
		Emision en circulacion	» [illegible],414.80
	$ 4.[illegible],542.18		$ 4.[illegible],542.19

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*P. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la [illegible] intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, rue Marbeuf, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACEUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. [illegible] PERIODO DE 4 Á 6 DIAS. [illegible]
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sr. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 32.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cútis.
Polvos de Cypris para blanquear el cútis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Bhore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
[illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histérico, la neurítis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de Marsella (Francia)
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznos, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.
En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.
Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.
PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jn3.1mes

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTABLECIMIENTO
de Horticultura
DE
P. MARGAT Y Hnos.
Se avisa á las personas que necesiten árboles frutales de todas clases, que encontrarán en dicho establecimiento un gran surtido de perales, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, parras, nogales, durazneros, almendros, nísperos del Japon y de Europa, avellanos, castaños, higueras, membrillos del Japon, etc., etc.
Inútil es decir que en cada clase hay una gran cantidad de variedades de las mas selectas.
Tambien este establecimiento posee una numerosa cantidad de naranjos dulces del Brasil, de ombligo, selecta, tangerina, de la China dulce, de hoja y fruta disciplinadas, limones reales, de todo el año, cuano de la China, cidras, toronjas reales, una gran coleccion de camelias, magnolias, azaleas, jazmines del cabo y de muchas otras clases, diamelas, así como una gran variedad de plantas, arbustos y árboles de adorno de toda clase que no se detallan por ser demasiado estenso, todo á precios sumamente bajos.
Tambien se hacen ramos de gusto, y de todas las formas que se deseen. m31-1 mes

THE HOWE MACHINE C.º (LIMITED)
Máquinas de Coser "ÉLIAS HOWE"
LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES
Decreto de 23 Junio 1867
LONDRES 1862
PARIS 1867
VIENA 1873
INCRUSTADA EN CADA VERDADERA MAQUINA HOWE
Las únicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862
PRECIO DE LAS MAQUINAS
N.° 1 Máquina para familia, camiserías, hôteles y colegios... 250 fr.
N.° 2 » » módistas, costureras y confecciones ligeras 275
N.° 3 » » zapateros, sastres, equipos militares, etc... 300
Servicio especial para el extranjero
SOLA CASA DE VENTA:
48 Boulevard Sébastopol, 48
Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau
PARIS
s1.°76-24p. 2 por mes

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
CALLE SOLIS, N.° 2
Este importante establecimiento el primero en su género en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la Argentina.
El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que está dotado, y las que se han encargado á Europa aplicables á la mejora de que es susceptible este ramo, habilitan al establecimiento á ofrecer al público la verdadera economía, productos *buenos y baratos*.
Se hallará siempre bien provisto de tabacos negros en cuerda y picados que se venderán *garantidos* y sus acondicionamientos en latas de 1 arrb. y de 1 libra.
Constantemente se elaboran los mejores cigarrillos estilo brasilero, papel pardo, papel tabaco y papel hilo, regalías en latas de 50 atados; así como los selectos Patriotas. Cigarrillo negro en atados con melaza y sin ella.
En picadura se hallarán todas las clases conocidas.
Para los cigarreros se venderá tabaco picado con melaza y sin ella, papel cortado, plomo y en general todos los artículos del ramo.
Se corta papel y se pica tabaco á precios equitativos.
Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto 98 ó Solis núm. 2.
Los empresarios:
m25-1 mes *Onofre Trizy y C.ª*

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
SANTIAGO VERME Hs, Uruguay, 54.

CUIDADO
Al público de Montevideo
Varias personas de la ciudad de Montevideo den bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway*.
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3mes

MARCA DE FABRICA
HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.
Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. Premiada ademas con 5 Medallas de Oro. — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la diarrea y los vómitos, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el Uruguay, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en Montevideo.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, empleado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de París, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS
De conformidad con la autorizacion acordada por la Comision E. Administrativa en Octubre de 1876, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de los tres portones de fierro que, segun el diseño existente en esta oficina y á disposicion de los interesados, han de colocarse en el Cementerio Central.
El pliego de condiciones podrá ser consultado en la misma oficina, todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en que se abrirán las propuestas.
Es entendido que la Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si sus precios no convinieran.
Montevideo, Junio 6 de 1877.
El Secretario.
jn7.12



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DE CEMENTERIOS
Debiendo darse principio á la edificacion del segundo patio del Cementerio Central, y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los deudos ó interesados que dentro de noventa dias improrogables y á contar desde esta fecha, deben ocurrir á esta secretaría para obtener el permiso de traslacion.
Concluido este plazo, los restos que aun existan serán llevados al Osario general.
Montevideo, Mayo 28 de 1877.
El Secretario.
m31.1mes

ATENCION
AL GRAN RESTAURANT DEL VAPOR
QUE SE ABRIRÁ EL DIA 3 DE JUNIO
EN LA CALLE DEL CERRITO, NÚM. 166
Frente al Banco Mauá y C.ª
Entre las calles de Treinta y Tres y Misiones
El dueño de dicho establecimiento avisa al público que el que quiera comer bien y barato, vaya á su restaurant seguro que quedará satisfecho; el almuerzo 40 cts. y la comida 50; se reciben pensionistas de 16 pesos para arriba; se llevan viandas á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo, como ambigús, banquetes, bodas, etc. etc., contando con un buen personal, cocineros de primer órden y muchas comodidades; hay una sala para doscientos cubiertos. Todos los jueves y domingos, taglierinis y raviolis.
Buen servicio, mucho esmero y modicidad en los precios, es cuanto ofrece al público su propietario.
Cárlos Caluzzi y C.ª
m31.15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.




CATARROS, CONSTIPADOS
CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, [illegible] Depósito en París, casa BERTHÉ, 7, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Extrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas*.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 138

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«Aunque te rias de mí, te diré que desde que soy dueño de Adelina, desde el dia venturoso que me juró fidelidad al pié del altar, todo me parece mas hermoso que ántes. El cielo es mas azul, la tierra mas bella, y las flores tienen para mí mas perfumes.

«Adelina es la hada, ó por mejor decir, el ángel que ha causado en derredor de mí tan encantadora metamórfosis.

«No hace mucho, el indiferentismo estableció el vacío en mi corazon.

«Era rico, tenia un padre millonario, y no deseaba nada.

«Los libros eran lo único que me inspiraba interés. La lectura consumia algunas horas de mi vida, y casi estaba resuelto á dedicarme á la *carrera de sabio*.

«Cuando pensaba esto, créelo, querido Fernando, yo era un infeliz, un pobre hombre; vivia en el mundo sin conocer todo lo bello que encierra, aspiraba el aroma de las flores sin apreciar su valor, y cuando alzaba los ojos al cielo, ni siquiera me fijaba en la trasparencia de su hermoso azul.

«Pero mi ángel bueno quiso un dia castigarme por el hastío que me devoraba sin motivo, puesto que era jóven y rico, y me hizo conocer á Adelina.

«Desde aquel momento cayó la venda de mis ojos, cambió la decoracion con la rapidez de una comedia de magia, y vi brillar ante mis ojos una luz desconocida que me deslumbró. Esa luz era el amor.

«Comenzó el milagro, se efectuó la regeneracion.

«¡Bendita sea la mujer que ha sido causa de este cambio y me ha conducido con su pequeña y hermosa mano hasta el paraiso donde ahora vivo!

«Todo esto te parecerá nimio, y estoy seguro de que al leer mi carta dirás: «El pobre Rómulo vive, como siempre, soñando.»

«Pero yo tengo la seguridad de que si conocieras á Adelina, dirias que mi pluma no ha hecho otra cosa que empequeñecerla.

«Figúrate una hermosura perfecta y un alma gemela de su hermosura, y tendrás un ligero boceto de la mujer que me ha tocado en suerte.

«Si dudas de lo que te digo, ven en el primer vapor que salga de la Habana despues de recibir esta carta.

«¿Vendrás?

«¡Ah! Temo que no, porque te has propuesto hacerte rico, y eres muy testarudo.

«Voy á hacerlo, para concluir, una ligera reseña de las horas de mi vida.

«Madrugamos mucho; el alba viene á despertarnos todos los dias, y á fuer de bien educados, abandonamos nuestro nido para saludarla. En invierno, esto seria espuesto; pero en el mes de Junio, y viviendo en el campo, es higiénico y agradable.

«Bajamos al jardin, donde nos esperan impacientes muchos amigos: los cisnes, los patos, los pájaros y las flores.

«Adelina ha tenido la ocurrencia de ponerles nombres á todos. Yo creo que cuando los llama, la entienden. Esto es una tontería que nos diriáis [illegible].

«Despues de esta visita, volvemos á la casa.

«Allí nos esperan nuestros dos viejos en el comedor, y los dos nos cuida [illegible], aunque te confieso que no se lo contamos todo; sería una crueldad.

«Concluido el desayuno, tenemos un poco de música; despues de la música suena la hora del baño, y luego almorzamos, manteniendo agradables discusiones sobre la música moderna.

«Para el maestro Kelbart, defensor de la música alemana, Beethoven y Mozart son dos atletas, y se enfada conmigo cuando le digo que si Gounod, que empleó veinte años en escribir el *Fausto*, no lo hubiera hecho bien, tendria sobre su genio una gran responsabilidad.

«Esto irrita á Kelbart, que me dice:

«Pues, hijo mio, son tantos los tesoros de armonía del *Fausto*, que se necesita para comprenderlos todos y apreciarlos doble número de años que los que empleó el autor en escribirlo.

«Y efectivamente, mi maestro Kelbart tiene razon; pero yo admiro mas á Donizetti, que puede llamarse el Lope de Vega de la música por la cantidad increible de óperas que ha escrito, casi todas superiores; díganlo, sino, *Lucrecia, Linda, Los Mártires, La Favorita* y *Elixir de amor*.

«Te aseguro que pasamos bien el rato mientras se toma café. Luego los viejos se acuestan una hora, y Adelina y yo nos dedicamos á la lectura.

«Si lo que voy diciendo no te causa envidia, si no vienes á disfrutar de mi dicha, diré que eres el hombre mas insensible de la creacion.

«A la caida de la tarde volvemos al jardin, y por la noche, hasta las once, se repite la sesion musical, en la que el maestro Kelbert nos hace oir los imponderables tesoros de su violin.

«Luego el dia termina para tu feliz amigo en brazos del sueño.

«Fernando, puesto que tengo derecho á llamarte hermano, ven, ven á gozar con mi felicidad.»

Mientras los jóvenes esposos pasaban la encantadora luna de miel en su paraiso de Carabanchel, el maestro Kelbert y don Pedro [illegible] á los pobres, y sirviéndose de un médico anciano y muy conocedor de la miseria pública, llevaban á la práctica la inspirada y sublime composicion de Rossini: *La Caridad*.

—Esto es muy entretenido aquí abajo, y produce algo allá arriba,—decia el maestro á don Pedro, señalando al cielo, cuando socorria alguna necesidad—Si muchos ricos supieran el bien que se puede hacer con cien reales, de seguro que se acordarian mas de los pobres; pero la caridad, que es la primera virtud del alma, no siempre se alberga en el pecho de los poderosos.

—Tanto peor para ellos, mi querido maestro,—contestaba don Pedro,—porque el hacer bien á los necesitados es el mayor de los placeres.

—Sí, es un placer que no puede compararse con otro alguno. ¡Desgraciados de aquellos que no lo han esperimentado nunca!

CAPÍTULO XVIII

LAS ÚLTIMAS PALABRAS

Y al llegar á este punto, es decir, cuando ya toca su término el relato de la presente historia, el que estas líneas escribe siente un vivo deseo de consignar la última palabra, dejando satisfecha la curiosidad natural de sus queridos lectores.

Esto, sin embargo, es bastante difícil, pues tenemos á Fernando en América en busca de una fortuna; á Sofía conquistándose un nombre en el teatro, y á Tula retirada del mundo en Villaviciosa, sufriendo una de esas enfermedades que son de terribles consecuencias cuando llegan las primeras heladas del invierno.

Pero la lógica, que es necesaria para todos los actos de la vida, y que es base y apoyo de todas nuestras acciones, no siempre se alberga en el pensamiento [illegible] nuestras ideas.

Así pues, lectores amigos, bien á pesar mio me veo en el caso de dejar las cosas (tal y como se hallan, esperando que el tiempo haga historia; es decir, [illegible] aguardar me diga qué lo sucedió en la Habana, que muy bien no pudiera sucederle nada digno de mencionarse, y que Sofía conquista sobre la escena toda la gloria que su ambicioso corazon desea, mientras Rómulo y Adelina, rodeados de bienestar, de flores y de perfumes, resuelven el hermoso problema de la vida, que consiste en amar y ser amados.

En cuanto al maestro Kelbert y don Pedro, atendida su edad, nada nos seria tan fácil como matarlos; pero eso seria una crueldad, y les permitimos vivir dichosos y contentos á pesar de sus achaques, contemplando la felicidad de sus hijos.

Puedo, sin embargo, para terminar mi fábula, hacerte una descripcion tan triste como patética, trasladándote á Villaviciosa á una casa que tú conoces, en una tarde del mes de Diciembre, pintándote un cielo de color plomizo, el campo nevado y la tempestad fria y desapacible, y á una mujer jóven, pero con la palidez y demacracion de la muerte en el semblante, y la mirada tristemente fija en la llama de la chimenea, próxima á lanzar el último aliento.

Esta jóven se llama Tula. No muy lejos de ella se halla un hombre: es su hermano Francisco; arrodillada junto á la cama, una mujer con los ojos llenos de lágrimas: es su doncella Clara, que no ha querido abandonarla.

El médico habia dicho poco ántes:

—Le quedan algunas horas de vida.

Francisco, contemplando el pálido y cadavérico rostro de su hermana, [illegible] la angustiosa inquietud de los remordimientos, porque aquella infeliz era una víctima de su ambicion.

El sol, triste y sin fuerza, inclinaba su corona de luz hácia el Ocaso. Tula dirigia la mirada hácia la ventana.

—Hoy es el último dia de mi vida,—dijo suspirando.—Dios por fin se apiada de mis sufrimientos.

—¡Morir! Eres aún muy jóven, querida Tula,—contestó Francisco [illegible] la emocion que sentia.

—¿Qué es la vida?—añadió la enferma.—Un cuadro de luz y sombras. La luz es la alegría, la felicidad; las sombras la tristeza, el dolor, la muerte. Yo vivo en la sombra.... Deseo morir. Ademas, ¿qué importa que yo quisiera vivir? Mi muerte está acordada; hace tiempo que la siento germinar dentro de mí; es mi amiga predilecta, mi compañera inseparable.

Y sonriendo de un modo triste, añadió.